

En la ciudad de León, Guanajuato; siendo el día 16 de agosto del 2024 a las 08:30 horas, se dio inicio a la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, convocada y celebrada bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.
- IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.
- V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.
- VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".
- VII. Solicitud de aprobación para que el "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública.
- VIII. Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" con la Institución Fiduciaria denominada "HSBC" S. A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.
- IX. Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma.
- X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.
- XI. Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024.
- XII. Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en los años 2023 y 2024, pagados con recurso del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".
- XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.
- XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.
- XV. Asuntos generales.

Bienvenida

El Licenciado Miguel Ángel Bosques Vera, Vicepresidente del Comité Técnico da la bienvenida a la **Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria** Virtual del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, agradeciendo hayan atendido la convocatoria en este día y en esta hora, enseguida solicita al Secretario proceda a pasar lista de presentes y hacer la declaración de quórum.

El Secretario del Comité Técnico del FIDOC, pasa lista de asistencia a los funcionarios que fueron convocados en los términos de ley, siendo la siguiente:

Miembros presentes:

Vicepresidente.

Suplente acreditado por el Secretario.

Suplente acreditado por la Tesorera.

Vocal por la Comisión de Desarrollo Urbano y OPM

Vocal por la Comisión de Desarrollo Social

Vocal suplente por Desarrollo Rural

Vocal suplente por Obra Pública.

Vocal por el IMPLAN.

Vocal suplente por la Contraloría Municipal.

Mtro. Miguel Ángel Bosques Vera

Mtro. Rodolfo de Jesús de la Peña Rojas

Lic. Manuel de Jesús Ramírez Martínez

Regidor J. Ramón Hernández Hernández

Regidor J. Guadalupe Vera Hernández

Ing. Francisco Javier Álvarez Gutiérrez

Ing. Juan de Jesús López Urenda

Arq. Rafael Pérez Fernández

Arq. José Guadalupe Méndez Rocha

*** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario manifiesta que se encuentran presentes 8 integrantes con derecho a voz y voto del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, y un integrante con voz pero sin derecho a voto, por lo que de conformidad a lo establecido en la cláusula **Sexta**, fracción I y fracción II inciso f), g) e inciso i) del primer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso número 4201-0, denominado obras por cooperación actualmente con el número **14202-3**, así como lo dispuesto en la cláusula primera del convenio modificatorio identificado con el número **130060** de fecha **11** de junio de **2001** existe el quórum suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

De acuerdo con lo anterior, el Vicepresidente declara formalmente instalada la reunión virtual del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, de igual forma, indica que se cuenta con la presencia de la Lic. Erika Quiroz Rocha, Directora General del Fideicomiso y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y da continuidad al orden del día.

ACUERDO 16082024-001/24

II.- Aprobación del orden del día.

El Lic. Miguel Ángel Bosques Vera, Vicepresidente del Comité Técnico somete a consideración de los presentes el orden del día, toda vez que a los integrantes les fue entregado el orden del día, conociendo su contenido el cual tienen a la vista, señala que con la finalidad de dar continuidad a la presente reunión se omite la lectura de éste, por lo que solicita se sirvan manifestar su aprobación.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.
- IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.
- V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.
- VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".
- VII. Solicitud de aprobación para que el "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública.
- VIII. Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" con la Institución Fiduciaria denominada "HSBC" S. A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.
- IX. Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma.

- X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.
- XI. Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024.
- XII. Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en los años 2023 y 2024, pagados con recurso del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".
- XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.
- XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.
- XV. Asuntos generales.

De acuerdo con lo anterior, el Vicepresidente somete a consideración de los presentes el orden del día, solicitando al Secretario tomar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa que se emitieron 8 votos a favor y ninguno en contra, manifestando al Vicepresidente que por unanimidad el punto queda aprobado.

En virtud del desahogo de los puntos I y II se continúa con el orden del día.

ACUERDO 16082024-002/24

III.- Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses de junio y julio 2024. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo uno.

El Vicepresidente otorga el uso de la palabra a la Lic. Erika Quiroz Rocha, Directora General del FIDOC, para que realice la presentación del punto III.- Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses de junio y julio 2024.

La Lic. Erika Quiroz Rocha, agradece a todos su asistencia y cede el uso de la voz a la C.P. Ma. Margarita Guevara Méndez, para que desarrolle el tema, quien presenta las aportaciones de los meses de junio y julio mismo que se encuentra distribuido en los diferentes rubros que se especifican en la siguiente gráfica:



La contadora Margarita Guevara Méndez, informa que en esta lámina se presentan las aportaciones correspondientes a los meses de junio y julio de los cuales ingresaron en el banco un monto de 17 millones 557 mil 224 pesos, los cuales se obtuvieron de las obras que se tiene en recaudación por un monto de 12 millones 053 mil 863 pesos lo que representa un 68.65%; por el área de cobranza fueron 5 millones 212 mil 916 pesos representando un 29.69%; y por las obras que actualmente se

X
1
O
M
J
P

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

están ejecutando son 288 mil 195 pesos y representa un 1.64%; de las obras que se tienen en fondo de recuperación de obra institucional FROI son 2 mil 250 pesos, lo que representa el 0.02%.

Continuando con la exposición, la contadora Margarita Guevara, presenta el estado de la situación financiera correspondiente al 30 de junio de 2024, proyectando la lámina siguiente:

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



Estado de Situación Financiera Al 30 de junio del 2024			
ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	232,079,932	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,827,447
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,043,709	<i>Total de Pasivo Circulante</i>	74,827,447
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,487,837	Pasivo No Circulante	
<i>Total de Activo Circulante</i>	239,611,478	Fondos y Bienes de Terceros en	
Activo No Circulante		Garantía y/o en Administración a L. P.	119,241,950
Inversiones Financieras a Largo Plazo	20,600,939	<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	119,241,950
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L. P.	20,600,939	<i>Total del Pasivo</i>	194,069,397
Bienes Muebles	5,315,960	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	520,667	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	
Depreciación, Deterioro y Amortización	-4,995,717	Resultados del Ejercicio (Ahorro/	
Acum. Bienes	-4,995,717	Desahorro)	3,085,748
<i>Total de Activo No Circulante</i>	21,441,850	Resultados de Ejercicios Anteriores	63,891,437
Total Activo	261,053,328	Rectificaciones de Resultados de	
		Ejercicios Anteriores	6,745
		<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	66,983,931
		<i>Total del Pasivo y Hacienda</i>	261,053,328
		<i>Pública/Patrimonio</i>	

leon.gob.mx
f @

Comenta que, en activo se tiene un monto total de 261 millones 053 mil 328 pesos; por parte del pasivo un total de 194 millones 069 mil 397 pesos, por parte de hacienda pública tenemos un monto total de 66 millones 983 mil 931 pesos, sumando el pasivo con hacienda da un monto total de 261 millones 053 mil 328 pesos; principal partida del activo es el activo circulante en efectivo y equivalente que corresponde a los recursos que tenemos actualmente en inversión que son 232 millones 079 mil 932 pesos, por parte del pasivo tenemos lo que es fondos y bienes de terceros que corresponde al recurso de obras en recaudación, obras canceladas y saldos a favor de cooperadores por un monto de 119 millones 241 mil 950 pesos y de hacienda pública resultado del ejercicio que corresponde a un ahorro de 3 millones 085 mil 748 pesos que es el resultado del ejercicio.

Refiere en el siguiente estado financiero, respecto al resultado de actividades son 3 millones 085 mil 748 pesos:

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio del 2024 (Obras en Honor)		
	MES	Acum. 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	152,890	302,521
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	152,890	302,521
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros ingresos y Beneficios	1,775,342	10,566,843
Ingresos Financieros	1,775,342	10,566,843
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>	1,928,233	10,869,364
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,012,686	7,582,644
Servicios Personales	870,209	6,666,649
Materiales y Suministros	94,265	305,031
Servicios Generales	48,112	610,964
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Ayudas Sociales		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,372	200,972
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,372	200,972
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	1,046,058	7,783,616
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	882,274	3,085,748

leon.gob.mx
f @

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

Continúa señalando que se obtuvieron un total de ingresos por 10 millones 869 mil 364 pesos, del primero de enero al 30 de junio de este año; de rendimientos bancarios son 10 millones 566 mil 843 pesos, de gastos y otras pérdidas se tienen 7 millones 783 mil 616 pesos, de gasto de financiamiento que es la principal partida servicios personales por 6 millones 666 mil 649 pesos, tomando en cuenta ingresos menos gastos da un ahorro de 3 millones 085 mil 748 pesos.

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Acumulado
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	10,566,843
Otros Orígenes de Operación	10,566,843
Aplicación	4,948,246
Servicios Personales	4,244,674
Materiales y Suministros	210,598
Servicios Generales	492,974
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	5,618,598
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión	
Origen	
Aplicación	40,558
Bienes Muebles	40,558
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,558
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento	
Origen	49,855,933
Otros Orígenes de Financiamiento	49,855,933
Aplicación	7,307,699
Otros Orígenes de Financiamiento	7,307,699
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	42,548,234
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efe	48,126,274
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	183,953,658
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	232,079,932

leon.gob.mx

Siguiendo con la exposición la contadora Margarita Guevara, informa que se inicia el ejercicio el primero de enero con 183 millones 953 mil 658 pesos, en lo que corresponde al mes del 01 de enero al 30 de junio se han obtenido por flujo de efectivo de las actividades de operación 5 millones 618 mil 598 pesos, flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento un total de 42 millones 548 mil 234 pesos, sumando ambos importes da un incremento en bancos de 48 millones 126 mil 274 pesos, sumado con lo que había al inicio del ejercicio se tienen 232 millones 079 mil 932 pesos.

Continuando con la exposición, la contadora Margarita Guevara, presenta el estado de la situación financiera correspondiente al 31 de julio de 2024, proyectando la lámina siguiente:

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.

Estado de Situación Financiera Al 31 de julio del 2024			
ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	238,073,178	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,584,409
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,845,184	<i>Total de Pasivo Circulante</i>	76,584,409
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,487,837	Pasivo No Circulante	
<i>Total de Activo Circulante</i>	249,406,198	Fondos y Bienes de Terceros en	
Activo No Circulante		Garantía y/o en Administración a L. P.	126,044,940
Inversiones Financieras a Largo Plazo	20,407,098	<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	126,044,940
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L. P.	5,334,128	Total del Pasivo	202,609,349
Bienes Muebles	520,867	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	-5,029,089	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum.Bienes	21,232,802	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,131,469
<i>Total de Activo No Circulante</i>	21,232,802	Resultados de Ejercicios Anteriores	63,891,437
Total Activo	270,639,001	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,745
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	68,029,652
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	270,639,001

leon.gob.mx

Comenta que, en activo se tiene un monto total de 270 millones 639 mil 001 pesos; por parte del pasivo un total de 202 millones 609 mil 349 pesos, por parte de hacienda pública tenemos un monto total de 68 millones 029 mil 652 pesos, sumando el pasivo con hacienda da un monto total de 270 millones 639 mil 001 pesos; principal partida del activo es el activo circulante en efectivo y equivalente que corresponde a los recursos que tenemos actualmente en inversión que son 238 millones 073 mil

P. H. 5

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

178 pesos, por parte del pasivo la partida que corresponde a pasivo no circulante que es fondos y bienes de terceros que corresponde al recurso de obras en recaudación son 126 millones 044 mil 940 pesos de hacienda pública resultando del ejercicio un ahorro de 4 millones 131 mil 469 pesos que es el resultado del ejercicio.

Refiere en el siguiente estado financiero, respecto al resultado de actividades son 4 millones 131 mil 469 pesos:

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.

Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de julio del 2024 (Cifras en Pesos)		
	MES	Acum. 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	169,851	472,371
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	169,851	472,371
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2,179,555	12,746,398
Ingresos Financieros	2,179,555	12,746,398
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,349,406	13,218,770
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,213,648	8,796,293
Servicios Personales	834,774	7,501,423
Materiales y Suministros	91,119	390,150
Servicios Generales	287,755	898,719
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,664	56,664
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Ayudas Sociales	56,664	56,664
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,372	234,344
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,372	234,344
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,303,685	9,087,300
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,045,721	4,131,469

leon.gob.mx
f @

Continúa señalando que se obtuvieron un total de ingresos por 13 millones 218 mil 770 pesos, del primero de enero al 31 de julio de este año; de rendimientos bancarios son 12 millones 746 mil 398 pesos, de gastos y otras pérdidas se tienen 9 millones 087 mil 300 pesos, de gasto de financiamiento que es la principal partida servicios personales por 7 millones 501 mil 423 pesos, tomando en cuenta ingresos menos gastos da un ahorro de 4 millones 131 mil 469 pesos.

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de julio del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Acumulado
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	12,746,398
Otros Orígenes de Operación	12,746,398
Aplicación	6,813,949
Servicios Personales	5,797,679
Materiales y Suministros	343,522
Servicios Generales	672,748
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	5,932,449
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión	
Origen	
Aplicación	40,558
Bienes Muebles	40,558
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,558
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento	
Origen	55,541,865
Otros Orígenes de Financiamiento	55,541,865
Aplicación	7,314,236
Otros Orígenes de Financiamiento	7,314,236
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	48,227,629
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54,119,520
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	183,953,658
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	238,073,178

leon.gob.mx
f @

Siguiendo con la exposición la contadora Margarita Guevara, informa que se inicia el ejercicio el primero de enero con 183 millones 953 mil 658 pesos, en lo que corresponde al mes del 01 de enero al 31 de julio se han obtenido por flujo de efectivo de las actividades de operación 5 millones 932 mil 449 pesos, flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento un total de 48 millones 227 mil

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

629 pesos, sumando ambos importes da un incremento en bancos de 54 millones 119 mil 520 pesos, sumando con lo que había al inicio del ejercicio se tienen 238 millones 073 mil 178 pesos.

Continúa señalando la contadora Margarita Guevara que en la siguiente lámina se presenta el control presupuestal de los estados financieros del FIDOC de los meses de junio y julio 2024.

III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.

CONTROL PRESUPUESTAL DEL AÑO 2024			
CONCEPTO:	PRESUPUESTO	RECURSO EJERCIDO	
	AUTORIZADO	MES	ACUMULADO
INGRESOS	20,125,309	2,349,406	13,218,770
APORTACIONES COOP. P/GTOS. GRAL.	4,542,278	-	-
ACCESORIOS	260,033	155,682	425,253
ACTUALIZACIÓN ADEUDOS APORTACIONES COOPERADORES	79,079	14,168	47,118
RENDIMIENTOS BANCARIOS	15,243,919	2,179,555	12,746,398
EGRESOS	20,125,309	1,288,478	8,911,681
SERVICIOS PERSONALES	15,839,995	834,774	7,501,423
MATERIALES Y SUMINISTROS	772,827	91,119	396,150
SERVICIOS GENERALES	3,208,865	287,755	898,719
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,404	56,664	56,664
BIENES MUEBLES	213,218	18,166	58,724
AHORRO/DESAHORRO PRESUPUESTAL		1,060,927	4,307,089

leon.gob.mx

Continúa señalando que del presupuesto de gasto corriente en ingresos tenemos autorizado tanto en ingresos como egresos un total de 20 millones 125 mil 309, del cual hemos obtenido de ingresos 13 millones 218 mil 770 pesos; principal partida son los rendimientos bancarios por 12 millones 746 mil 398 pesos y de egresos tenemos un total de 8 millones 911 mil 681 pesos, principal partida servicios personales por 7 millones 501 mil 423 pesos, lo que genera un ahorro presupuestal entre ingresos y egresos de 4 millones 307 mil 089 pesos.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente somete a consideración el punto, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-003/24

IV.- Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo dos.

El Vicepresidente cede el uso de la voz a la Lic. Erika Quiroz Rocha, Directora General del FIDOC, para que realice la presentación del punto IV.- Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.

La Lic. Erika Quiroz Rocha cede nuevamente el uso de la voz a la C.P. Margarita Guevara Méndez para que desarrolle el tema, quien se apoya de las siguientes láminas:

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**



IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.



RECURSOS:	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
SUBSIDIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00%
RECURSOS PROPIOS DE FIDOC	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%
TOTALES	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

leon.gob.mx

La contadora Margarita Guevara Méndez, informa que en esta lámina se presenta el anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025, indicando que en este año 2024 se tiene autorizado un presupuesto de 20 millones 125 mil 309 pesos y para el siguiente año se tiene considerado un incremento de 5 millones 803 mil 128 pesos, sumado al monto anterior son 25 millones 928 mil 437 pesos, que representaría un incremento global de 28.83%.

Sigue señalando la Contadora Margarita Guevara Méndez, que en la siguiente lámina se presenta el tipo de ingresos y egresos, no obstante, en la práctica se obtienen muchos más ingresos.



IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.



	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
INGRESOS:				
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,243,919	19,245,021	4,001,102	26.25%
APORTACION COOPERADORES PARA GASTOS	4,842,278	8,054,280	3,212,002	66.34%
ACCESORIOS PAGADOS (APLICACIÓN DEL PAE)	260,033	539,136	279,103	107.33%
ACTUALIZACIÓN POR ADEUDOS DE CARTERA VENCIDA	78,079	90,000	11,921	15.27%
TOTAL DE INGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%
EGRESOS:				
SERVICIOS PERSONALES	15,829,994	16,057,936	227,942	1.44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	772,827	941,810	168,983	21.87%
SERVICIOS GENERALES	3,208,865	7,082,401	3,873,536	120.71%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,404	116,590	26,186	28.97%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	213,219	1,729,700	1,516,481	711.23%
TOTAL DE EGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

leon.gob.mx

Sigue señalando que conforme la lámina anterior, para el año 2025 se tiene considerado un incremento de 4 millones 001 mil 102 pesos; en aportación cooperadores para gastos un incremento de 1 un millón 512 mil 002 pesos, para que quede en 6 millones 054 mil 280 pesos; en accesorios un incremento de 279 mil 103 pesos, para que quede en 539 mil 136 pesos y en la actualización un incremento de 10 mil 921 pesos, para que quede en 90 mil pesos; sumando todos estos recursos se generarían 25 millones 928 mil 437 pesos.

Sigue señalando la Contadora Margarita Guevara, con respecto a los egresos en el rubro de servicios personales correspondiente al capítulo 1000 mil al final del año en diciembre sólo se prevé un 1.38% de todo el tabulador, lo que representa 16 millones 057 mil 936 pesos; respecto al capítulo 2000 dos mil referente a materiales y suministros se contempla un incremento de 168 mil 983 pesos que representa 21.87%.

Sigue informando que en el capítulo 3000 tres mil que son servicios generales, se tiene contemplado 7 millones 082 mil 401 pesos que representa un 120.71%, y de ayudas sociales se tiene contemplado 116 mil 590 pesos que representa el 28.97% y para el capítulo 5000 cinco mil que son bienes muebles e inmuebles, se contempla 1 millón 729 mil 700 pesos, lo que representa un incremento de 711.23% y sumando todos los egresos se tiene 25 millones 928 mil 437 pesos, lo que da un 28.83% de incremento global comparado con el ejercicio 2024.

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

Añade que, se hizo llegar a sus correos con antelación los principales incrementos por los montos señalados.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente somete a consideración el punto, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-004/24

V.- Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo tres.

El Vicepresidente cede el uso de la voz a la Lic. Erika Quiroz Rocha, Directora General del FIDOC, para que realice la presentación del punto V.- Aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.

La Lic. Erika Quiroz Rocha, da uso de la voz al Ingeniero Herve Didier Farré, quien se apoya en las siguientes láminas:

V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	%REC.DI DE AGOSTO	MONTO PARAMETRICO	ZIS (REGION VII)	ZAP 2024	DELEGACIÓN
1	MESA DEL OBISPO	BLVD. PERDIGÓN - MESA DEL CONSUELO	MESITAS DEL CONSUELO	90.79%	\$3,059,100.00	ZAP-11-020-16	1102000014015	COECILLO
2	CRUZ DE PALAMA	PEÑAS ALTAS - LA TERNA	EJIDO LA JOYA	81.06%	\$6,159,868.00	ZAP-11-020-4	1102000016994	LAS JOYAS
3	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	RODRIGO MORENO ZERMEÑO - BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES	LEÓN I	72.38%	\$2,524,500.00	ZAP-11-020-16	1102000011993	COECILLO
4	DEL ESPIRITU SANTO	DOGMA CATOLICO - DE LOS SANTOS DILEOS	EL PEDREGAL	70.24%	\$2,981,000.00	NO	NO	CERRO GORDO
5	LA LADERA	BLVD. HIDALGO - TOPAR LADO SUR	(PRO) PTE. VALLE DE LOS CASTILLOS	69.79%	\$3,320,768.00	NO	NO	CERRO GORDO
6	MARIA ESTHER VALTIERRA	JOSEFINA CAMARENA - CEFERINO ORTIZ	LEÓN II	69.17%	\$2,488,728.00	ZAP-11-020-11	1102000014536	SAN JUAN BOSCO
7	PROL. LA INDIA	CAHAL DE SARDANETA - AL NUMERO 509	NUÉVO LEÓN	68.37%	\$3,633,696.00	ZAP-11-020-15	1102000012135	CERRO GORDO
8	YACIMIENTO PETROLERO	YACIMIENTO PLATINO - YACIMIENTO DE CUARZO	EL YACIMIENTO	68.00%	\$10,824,000.00	NO	1102000015375	SAN JUAN BOSCO
9	YACIMIENTO DE ARCILLA	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCÁNICO	EL YACIMIENTO	65.91%	\$1,952,280.00	NO	1102000015375	SAN JUAN BOSCO Y JOYAS
10	ROMAN AGUILAR	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - BLVD. LEÓN II	LEÓN II	65.85%	\$2,541,000.00	ZAP-11-020-11	1102000012845	SAN JUAN BOSCO
11	BELÉN	SANTISIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APOSTÓLES	LOMAS DE GUADALUPE	62.58%	\$3,999,000.00	ZAP-11-020-15	NO	CERRO GORDO
12	BALCÓN DE LOS ALCATRACES	BALCÓN DE LOS CHARRANES - CAMINO VECINAL	BALCONES DE LA JOYA	62.37%	\$3,889,600.00	ZAP-11-020-4	1102000012309	LAS JOYAS
13	BOSCÁN	ALCÁZAR - TOPAR LIM. ORIENTE	SAUCILLO DE LA JOYA	62.09%	\$935,000.00	ZAP-11-020-4	1102000012727	LAS JOYAS
14	PASEO DE LOS PERICOS	PASEO DE LOS CENZONTLES - ARAUCARIA DE JEREZ	SAN SIDRO	60.17%	\$2,976,600.00	NO	NO	SAN MIGUEL
15	ROSALBA	BLVD. FRANCISCO VILLA - JOSÉ MARÍA VELAZCO	HACIENDAS DE GUADALUPE	59.06%	\$7,623,000.00	ZAP-11-020-16	1102000014184	COECILLO
16	JOYITA MEDINA URIBINA	EUGENIO OLAEZ - PAVIMENTO EXISTENTE	LEÓN II	59.04%	\$206,250.00	ZAP-11-020-11	NO	SAN JUAN BOSCO
17	ENCINO DE LAS ARBOLEDAS	FRESNO DE LAS ARBOLEDAS - OLMO DE LAS ARBOLEDAS	LAS ARBOLEDAS	57.48%	\$2,638,125.00	ZAP-11-020-3	NO	SAN MIGUEL
18	SAN JOSÉ DE LAS MATAS	SAN JOSÉ DEL REFUGIO - SAN JOSÉ DE COSTA RICA	REFUGIO DE SAN JOSÉ	56.39%	\$2,479,580.00	ZAP-11-020-5	1102000012332	CERRITO DE JEREZ
19	MAJUALCO	BLVD. TORRES LANDA - FRENTE AL 337	AZTECA	55.05%	\$3,566,451.90	NO	NO	SAN MIGUEL
20	BALCÓN DE LOS AGAMÉS	BALCÓN DE LOS GAVILANES - BALCÓN DE LOS RUSSEÑORES	BALCONES DE LA JOYA	54.90%	\$10,107,893.78	ZAP-11-020-4	1102000012309	LAS JOYAS
21	TACANA	MARTINICA - TOPAR LADO PTE (TEMPLO)	PILETAS IV SECC.	54.67%	\$4,686,572.00	ZAP-11-020-3	1102000012760	SAN JUAN BOSCO

leon.gob.mx
f @

V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	%REC.DI DE AGOSTO	MONTO PARAMETRICO	ZIS (REGION VII)	ZAP 2024	DELEGACIÓN
22	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	BLVD. TÉLIZ CRUCES - ANGELO VÁZQUEZ NEGRETTE	LEÓN I	52.52%	\$4,133,800.00	ZAP-11-020-16	1102000011993	COECILLO
23	GUILLERMO LICEAGA RIONDA	ATANACIO HERRANDEZ - PEDRO MONTES DE OCA	LEÓN II	52.42%	\$1,349,838.50	NO	NO	SAN JUAN BOSCO
24	LUCAS ALAMAN	JOSE A. GODOY - ANASTASIO CERECERO	PERIODISTAS MEXICANOS	49.37%	\$9,227,978.00	ZAP-11-020-11	1102000012967	SAN JUAN BOSCO
25	HERA PRIVADA LAS FUENTES	BLVD. VASCO DE QUIROGA - TOPAR	SAN MANUEL	49.05%	\$1,057,496.00	ZAP-11-020-16	1102000010444	COECILLO
26	REAL DEL TORO	RESTRICCIÓN DEL ARROYO - 140 MTS. AL PTE.	REAL DEL CASTILLO	48.86%	\$3,816,755.80	ZAP-11-020-15	1102000013449	CERRO GORDO
27	ALCÁZAR	CALDERON - TOPAR CON RIO	SAUCILLO DE LA JOYA	48.24%	\$8,010,200.00	ZAP-11-020-4	1102000012727	LAS JOYAS
28	PRIVADA REGALIZ DE JEREZ	REGALIZ DE JEREZ - TOPAR PONIENTE	SAN SIDRO DE JEREZ	47.18%	\$809,585.70	NO	NO	SAN MIGUEL
29	VALLE DE SANTA IRENE	VALLE DEL CARMEN - TOPAR LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO	VALLE DE LA LUZ Y EL ROTARIO	47.15%	\$8,035,301.56	ZAP-11-020-1	1102000013468	DEL CARMEN
30	ARDENES	BLVD. GUANAJUATO - POTRERO DEL POZO	EL CARMEN CTR	46.87%	\$6,992,931.00	ZAP-11-020-1	NO	DEL CARMEN
31	DE LA ASTROLOGIA	ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL	ARRABOR CAMPRESTRE	46.45%	\$3,773,000.00	NO	NO	CERRO GORDO
32	DE LA PROVINCIANA	PLATON - DE LA PUEBLERINA	LOMAS DE LA JOYA	46.84%	\$6,111,912.40	ZAP-11-020-4	1102000012727	LAS JOYAS
33	HERMANOS TRONCOSO	JOSÉ MARÍA ROA BARCENA - JUAN DE DIOS ARIAS	PERIODISTAS MEXICANOS	45.85%	\$5,168,000.00	ZAP-11-020-11	1102000012967	SAN JUAN BOSCO
34	ESTHER V. DE VILLEGAS	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - BLVD. MARIANO ESCOBEDO	LEÓN II	43.24%	\$2,962,740.00	NO	NO	SAN JUAN BOSCO
35	BERNANDO DEL CASTILLO	ANTONIO DE CASA ALVARADO - LUIS HUERTADO MENDOZA	LEÓN I AMPLIACIÓN	42.73%	\$667,670.08	ZAP-11-020-16	1102000012949	COECILLO
36	JESUS CASTORENA	JOAQUIN OBREGON GONZALEZ - ANTONIO TORRES GOMEZ	SAN JOSÉ DEL CONSUELO II	42.50%	\$1,823,140.00	NO	1102000014811	COECILLO
37	CARBON	SANTANDER - SEVILLA	PILETAS IV SECC.	41.93%	\$2,796,288.00	ZAP-11-020-3	1102000012582	SAN JUAN BOSCO
38	DE CALAMAR	BLVD. DELTA - JEREZ DE ANTAÑO	ESPERANZA DE JEREZ	41.37%	\$1,412,752.00	ZAP-11-020-7	1102000013222	CERRITO DE JEREZ
39	JOSE TRUJBA OUVARES	BLVD. CALCOPIHTA - ANTONIO MARTINEZ AGUIJO	SINARQUISTA	40.78%	\$3,317,050.00	ZAP-11-020-4	1102000013424	LAS JOYAS
40	JUAN N. GOMEZ DE NAVARRETE	JOSE A. GODOY - JOSÉ MARÍA ROA BARCENAS	PERIODISTAS MEXICANOS	37.93%	\$3,437,843.20	ZAP-11-020-11	1102000012991	SAN JUAN BOSCO
41	SAULO	AV. UNIVERSIDAD - TOPAR LADO OTE.	SAN PABLO	27.70%	\$2,987,878.08	ZAP-11-020-15	1102000013171	COECILLO
42	DE LA CAMPESANA	PLATON - CAMPO AMOR	SAUCILLO DE LA JOYA	27.38%	\$3,187,604.00	ZAP-11-020-4	1102000012727	LAS JOYAS

leon.gob.mx
f @

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Herve Didier Farré')

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

El Ingeniero Herve Didier Farré, informa que en este punto, se propone al Comité la autorización para el programa de inversión FIDOC para el ejercicio fiscal 2025, de 42 calles con un monto paramétrico de 162 millones 385 mil 867 pesos, de los cuales se puede observar que los porcentajes de recaudación que se obtienen son altos y es por eso que contamos con los requisitos del fideicomiso y tenemos los proyectos ejecutivos con porcentajes que se acercan al 95%, con respecto a la información que nos pasó el área de proyectos de la Dirección de Obra Pública.

La Lic. Erika Quiroz Rocha, comenta que este tema es para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, y a las Políticas y lineamientos de la Dirección General de Inversión la presentación del anteproyecto del programa de inversión, emitidos por la Tesorería Municipal 2024 a fin de presentar toda la documentación correspondiente a más tardar el 6 de septiembre.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-005/24

VI.- Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060". La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo cuatro.

El Vicepresidente otorga la palabra a la Lic. Erika Quiroz Rocha, Directora General del FIDOC para que realice la presentación del punto VI. -Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060"

Al respecto, la Titular del FIDOC, da uso nuevamente de la voz al Ingeniero Herve Didier Farré, quien se apoya en las siguientes láminas:

VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".									
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 07/08/2024
1	ANDADOR DE LOS SANTOS OLEOS	DE LOS SANTOS OLEOS - DE LA SAGRADA FAMILIA	EL PEDREGAL	41.82	6.00	39.27%	CERRO GORDO	\$195,504.01	\$81,088.74
2	ARRAMBERY	ARTÍCULOS DE FE - LIMITE DE FRACC.	TAJO DE LA PRESA	48.00	9.00	38.54%	CERRO GORDO	\$196,402.84	\$135,604.30
3	PRESA TRES MEZQUITES	PRESA CORRALEJO - PRESA SAN JOSÉ	RIVERA DE LA PRESA	56.42	10.00	31.02%	CERRO GORDO	\$196,402.84	\$166,370.76
4	RIVERA AZUL	CUENCA FLORIDA - DULCE CAMPIÑA	VALLE HERMOSO	144.16	8.00	32.31%	CERRO GORDO	\$240,344.35	\$207,099.60
								\$828,654.04	\$590,163.40
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	VALLE DE MENA	VALLE DE SANTIAGO - VALLE ARIZPE	CAMPESTRE DE JEREZ	79.40	8.00	35.65%	CERRITO DE JEREZ	\$217,594.07	\$146,036.58
								\$217,594.07	\$146,036.58
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 03/08/2024
1	AGUILAS DE FILADELFIA	HALCONES MARINOS DE SEATTLE - PATRIOTAS DE NUEVA INGLATERRA	UNIDAD DEPORTIVA II	89.00	10.00	36.11%	COECILLO	\$217,594.07	\$234,526.69
2	HUERTOS DE MANDARINA	PERDIGÓN NTE. - PERDIGÓN SUR	HUERTAS DE MEDINA I	95.00	10.00	30.22%	COECILLO	\$217,594.07	\$204,931.30
3	HUERTOS DE TORONJAS	PERDIGÓN NTE. - PERDIGÓN SUR	HUERTAS DE MEDINA I	91.50	10.00	30.43%	COECILLO	\$217,594.07	\$216,705.89
4	8 DE MARZO	PRESA EL VALLADO - PRIVADA PONCE	LAS PRESTAS II	55.00	8.50	31.80%	COECILLO	\$196,402.84	\$119,606.98
5	PADRES DE SAN DIEGO	DRIBLES DE BALTIMORE - BIVD. VASCO DE QUIROGA	DEPORTIVA II	100.69	12.00	34.46%	COECILLO	\$219,033.42	\$237,358.00
6	DELFINES DE MIAMI	HALCONES MARINOS DE SEATTLE - PATRIOTAS DE NUEVA INGLATERRA	UNIDAD DEPORTIVA II	89.70	10.00	30.79%	COECILLO	\$217,594.07	\$214,877.08
7	POZO DE JACOB	TIERRA PROMETIDA - PUERTA DE HERODES	LOS ÁNGELES II	149.50	11.00	32.96%	COECILLO	\$240,344.35	\$388,633.86
8	TOLIMAN	JUMAY - SAMALA	EL PEÑÓN	121.00	12.00	31.72%	COECILLO	\$242,351.97	\$324,836.44
9	LAS MESITAS	8 DE MARZO - TOPAR LIMITE DE FRACC	AMPLIACIÓN MESITAS DEL CONSUELO	30.50	10.00	38.95%	COECILLO	\$171,400.05	\$172,722.19
10	PRESA DEL NOVILLO	PRESA DEL TIGRE - TOPAR CON LIMITE DE FRACC. NORTE	LA NOPALERA	130.65	10.00	32.99%	COECILLO	\$240,344.35	\$188,900.22
11	MANZANILLO	SAN BLAS - SAN PEDRITO	LA CANDELARIA	51.00	10.00	34.05%	COECILLO	\$196,402.84	\$149,998.36
12	MARIA DORA	BIVD. FRANCISCO VILLA - KARLA AURORA	SANTA MAGDALENA	81.13	10.00	30.95%	COECILLO	\$217,594.07	\$130,428.30
13	PRESA SABINO	PRESA EL MARQUES - TOPAR LADO NTE.	LA NOPALERA	56.67	10.00	30.78%	COECILLO	\$196,402.84	\$96,280.50
14	MEZQUITA AZUL	TOPKAPI - FRENTE A LOS 4211 - 4402	LOS ÁNGELES	42.60	10.00	40.41%	COECILLO	\$196,402.84	\$105,589.54
								\$2,987,055.85	\$2,674,994.88

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**



VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".



No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC. AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	VALLE DEL CARMEN	VALLE DE LA LUZ - AV. ASIS	VALLE DE LA LUZ	134.17	10.50	35.34%	DEL CARMEN	\$240,344.35	\$280,264.58
2	VALLE DE SANTA INES	LIMITE OTE - AV. ASIS	EL ROTARIO	66.54	11.00	30.13%	DEL CARMEN	\$196,402.84	\$126,838.93
3	DEL RESPALDOR	SAN JOSE DEL POTRERO - POTRERO DE CORPUS	NUOVO AMANECER	196.63	12.00	29.19%	DEL CARMEN	\$255,715.29	\$395,438.09
4	FRAY ROMÁN	FRAY SABATINO - FRAY SILVESTRE	AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO	356.15	10.00	29.68%	DEL CARMEN	\$301,532.47	\$382,190.11
5	VALLE DE SANTA CLARA	BRISAS DE SAN HIPÓLITO - TOPAR LADO NORTE	VALLE DE LA LUZ	291.06	12.00	27.91%	DEL CARMEN	\$305,314.58	\$504,768.00
								\$1,299,309.53	\$1,889,501.25

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC. AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	LA RESERVA	BVD. CALOPE - TOPAR CON PAVIMENTO PONIENITE	EJIDO DE LA JOYA	73.70	12.00	32.81%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$133,596.77
2	HERA	BVD. CLOTO - EROS	ERMITA	107.84	13.83	35.70%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$210,223.95
3	BALCONES DE LOS PINZONES	BVD. BALCONES DE LA JOYA - BALCON DE LAS LECHUZAS	BALCONES DE LA JOYA	136.7	11.08	47.42%	LAS JOYAS	\$240,344.35	\$278,897.32
4	HEGEL	BVD. ARISTOTELES - GALILEO	CENTRO FAMILIAR SOLEDAD DE LA JOYA	172.20	12.00	35.34%	LAS JOYAS	\$255,715.29	\$459,888.68
5	PEREGRINACIÓN DE LA MONTAÑESA	BVD. BALCONES DE LA JOYA - DE LA PROMESA PLATON - DE LA ISLEÑA	CAMINO A SAN JUAN JOYAS DE LA LOMA	211.87	12.00	31.41%	LAS JOYAS	\$255,715.29	\$395,124.26
6	CUTO	HERE - TALIA	LA ERMITA	342.57	11.00	31.94%	LAS JOYAS	\$301,532.47	\$590,397.81
7	VALLE DE SAN PEDRO	VALLE DE SAN PABLO - FRENTE AL 333 Y 334	VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA	542.08	12.00	30.06%	LAS JOYAS	\$353,932.72	\$986,981.85
8	VALLE DE SAN MARIANO	VALLE DE SAN MARCOS - LÍMITE DE FRACC. GE	VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA	207.10	10.00	36.83%	LAS JOYAS	\$253,301.72	\$406,944.65
9	VALLE DE SAN MARIANO	VALLE DE SAN MARCOS - LÍMITE DE FRACC. GE	VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA	151.02	10.00	37.92%	LAS JOYAS	\$240,344.35	\$240,645.98
10	VALLE DE SAN MARIANO	TALIA - TOPAR	LA ERMITA	86.53	12.00	33.18%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$226,874.55
								\$2,557,986.45	\$5,329,675.82

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC. AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	HIERRO	MÁLAGA - RESTRICCIÓN DE ARROYO	PILETAS IV SECC.	141.00	12.00	30.56%	SAN JUAN BOSCO	\$242,351.97	\$313,888.30
2	IER AND. MANUEL LÓPEZ MERCADO	BVD. LEÓN II - MANUEL LÓPEZ MERCADO	LEÓN II	43.70	7.00	33.81%	SAN JUAN BOSCO	\$195,504.01	\$70,125.53
3	IZTACCHUATL	ASTURIAS - BVD. BILBAO	PILETAS III SECC.	456.91	12.00	32.53%	SAN JUAN BOSCO	\$331,214.80	\$532,461.87
4	FRANCISCO MATHÉY	JOSÉ M. PRADO - BUENA VENTURA ARMENGOL	LEÓN II	151.90	12.00	34.94%	SAN JUAN BOSCO	\$242,351.97	\$375,697.59
5	FRANCISCO ZARCO	AV. JOSÉ A. GODÓY - JOSÉ MA. BRITO	PERIODISTAS MEXICANOS	310.00	10.00	30.79%	SAN JUAN BOSCO	\$201,532.47	\$480,152.55
6	YACIMIENTO SUBMARINO	BVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	94.25	11.03	55.31%	SAN JUAN BOSCO	\$217,594.07	\$236,017.93
								\$1,530,549.29	\$2,008,344.77

VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".



No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC. AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	MONTE LA ARDILLA	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	180.00	11.00	34.37%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$376,948.02
2	MONTE EL GAVILAN	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	171.00	10.00	31.11%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$590,142.25
3	MONTE LA CALERA	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	174.00	10.00	25.38%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$485,169.50
								\$759,905.16	\$1,552,260.77

PROYECTOS SOLICITADOS COMITÉ 204	INVERSIÓN TOTAL DE PROYECTOS	MONTO TOTAL RECAUDADO AL 01/08/2024
43	\$10,181,054.39	\$12,830,374.93



El Ing. Herve Didier, señala se está solicitando al Comité la aprobación para la contratación de los 43 proyectos ejecutivos por separados, la presentación se realiza por delegación para que se pueda apreciar la inversión que se realizará en cada una de las delegaciones, el costo total de los 43 proyectos ejecutivos asciende a una inversión total de 10 millones 181 mil 054 pesos 39 centavos, y el monto recaudado que tenemos es de 12 millones 830 mil 374 pesos 93 centavos.

Conforme a lo anterior, el Vicepresidente concede el uso de la voz al Arq. Rafael Pérez Fernández, quien refiere que en la última lámina se enlistan tres calles diferentes sin embargo en las tres calles el tramo es el mismo, la pregunta es qué si son calles paralelas las que se van a pavimentar.

Al respecto, el Ing. Herve Didier, menciona que es correcta la apreciación por el Arq. Rafael Pérez, que son tres calles de la misma colonia y son calles paralelas, las cuales tienen casi las mismas características.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-006/24

VII.- Solicitud de aprobación para que el "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo cinco.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número VII. Solicitud de aprobación para que el "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública.

Al respecto, la Titular del FIDOC, señala que la solicitud de aprobación se debe a los trámites legales que hemos estado realizando y de los cuales Ustedes nos han venido apoyando en diferentes sesiones extraordinarias del Comité Técnico, aclarando que en el primer momento se celebró con un R.F.C., que procedía de la institución fiduciaria y que el otro elemento que estamos aclarando es que los recursos que recibe el fideicomiso a través de la cuenta del banco la Institución fiduciaria y asignación de recurso es a través del municipio como U.R. 5051, como se señala en la siguiente lámina:

VII. Solicitud de aprobación para que el "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública.

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA DGOP", Y POR OTRA PARTE, EL FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 130060, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL FIDOC", REPRESENTADO POR LA LIC. ERIKA QUIROZ ROCHA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", ACUERDO DE VOLUNTADES QUE SE SUJETA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS.

PRIMERA. OBJETO.

"LAS PARTES" acuerdan modificar el Convenio de Colaboración, en el apartado de DECLARACIONES punto II inciso C), la cláusula Tercera, respecto a las obligaciones de "LA DGOP", para quedar en los siguientes términos:

"II. - Declara "EL FIDOC" a través de su Directora General que:

C) El 26 de junio del 2024 "EL FIDOC" se inscribió en el Servicio de Administración Tributaria bajo la Razón Social << Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060 >> con Registro Federal de Contribuyentes FOC060529067."

TERCERA - Obligaciones de "LA DGOP".

1. - Realizar todas las actuaciones tendientes a la realización del objeto del presente convenio referente a la contratación de proyectos, ejecución y supervisión de obras, incluyendo el gestionar los pagos con los recursos asignados por el H. Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal a "EL FIDOC" como Unidad Responsable identificada como "UR 5051", debiendo actuar con integridad, eficiencia, eficacia y celeridad profesional, cuidando que no se perjudiquen los intereses de "EL FIDOC", los del Municipio, ni de los ciudadanos que participan en los programas de promoción del fideicomiso."

SEGUNDA RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

"LAS PARTES" están de acuerdo en que, salvo las modificaciones estipuladas en la Cláusula Primera del presente convenio modificatorio, quedan vigentes con toda su fuerza y alcance legal las demás estipulaciones del Convenio de Colaboración, integrando éste y el presente instrumento jurídico, una sola unidad contractual.

TERCERA. ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES

"LAS PARTES" convienen que las modificaciones pactadas en el presente convenio modificatorio entrarán en vigor a partir de la fecha de su firma.

leon.gob.mx

Continua señalando la Lic. Erika Quiroz, que esas fueron las modificaciones y que es preciso mencionar que este convenio ya se firmó en atención a los atrasos de más de cuatro de meses de los pagos, a fin de acelerarlos y proceder a que la fiduciaria ya pagara a los contratistas y a los proyectistas los compromisos que teníamos detenidos.

Sobre el tema el Mtro. Rodolfo de Jesús de la Peña Rojas, refiere que previamente se tuvo el acercamiento con el área jurídica de Obra Pública, estando presente Tesorería y un servidor para verificar los términos.

El Vicepresidente le otorga el uso de la voz al Arq. José Guadalupe Méndez Rocha, quien pregunta que para puntualizar este punto, saber cuál es la vigencia de esta modificación ya que en la justificación no viene y considero importante que quede estipulado aquí la fecha.

La Directora general del FIDOC, señala que esta lámina es un extracto de la modificación, pero que efectivamente el convenio quedó con fecha de vigencia a partir de este mes y hasta el término de

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

la administración, las demás cláusulas quedaron exactamente igual, la única modificación reitero del convenio modificatorio son estos dos datos, pero existe la misma vigencia, que entró en vigor este mes y vencerá el 9 de octubre del 2025.

Añade, que los documentos se anexaron en la presentación y viene la totalidad de los documentos propuestos del trabajo realizado por la Dirección General de Obra Pública y la Dirección de la Subsecretaría de Gobierno.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-007/24

VIII.- Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" con la Institución Fiduciaria denominada "HSBC" S.A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo seis.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número VIII. Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" con la Institución Fiduciaria denominada "HSBC" S.A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, para lo cual le otorga el uso de la voz a la Lic. Erika Quiroz Rocha.

La Lic. Erika Quiroz Rocha, se apoya con la siguiente lámina:

VIII. Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060" con la Institución Fiduciaria denominada "HSBC" S. A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.

Las negociaciones con la Institución fiduciaria comenzaron en el año 2023, con el fin de adaptar el contrato del fideicomiso a las necesidades actuales de la ciudadanía leonesa.

El proyecto del contrato actualmente se encuentra en poder de la Institución fiduciaria HSBC, con el objeto de retroalimentar, observar y negociar las propuestas realizadas en el instrumento que se inicio de nuestra intención.

A fin de continuar con la negociación y conclusión del cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060", los representantes de la Institución fiduciaria han solicitado cumplamos con la formalidad establecida en el contrato del fideicomiso vigente, siendo ésta la autorización de quienes integran el Comité Técnico para la celebración del convenio, y recibir la instrucción para llevar a cabo la modificación al convenio vigente.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito se sirvan aprobar la celebración del cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".

leon.gob.mx

La Lic. Erika Quiroz indica que es del conocimiento de todos Ustedes por la participación con la que han favorecido en las sesiones extraordinarias del Comité Técnico que hemos estado interactuando con la fiduciaria, directamente el Licenciado Rodolfo y Tesorería y hemos intervenido en las negociaciones, vamos en el proceso de dar continuidad; sin embargo, la fiduciaria ha hecho hincapié a contar con la carta de instrucción donde el Comité Técnico autoriza llevar a cabo la cuarta modificación del convenio, esto no quiere decir que ya está celebrándose o se va a celebrar de manera facta, sino que estamos en las negociaciones.

Continúa señalando, que ha sido insistente la fiduciaria a que presentemos la carta de instrucción para dar continuidad a las negociaciones con la Institución fiduciaria y que comenzaron en el año 2023, con el fin de adaptar el contrato del fideicomiso a las necesidades actuales de la ciudadanía leonesa.

Sigue informando que el proyecto del contrato actualmente se encuentra en poder de la Institución fiduciaria HSBC, con el objeto de retroalimentar, observar y negociar las propuestas realizadas en el instrumento que se inició de nuestra intención.

Añade, que a fin de continuar con la negociación y conclusión del cuarto convenio modificatorio del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060", los representantes de la Institución fiduciaria han solicitado cumplamos con la formalidad establecida en el contrato del fideicomiso vigente, siendo ésta la autorización de quienes integran el Comité Técnico para la celebración del convenio, y recibir la instrucción para llevar a cabo la modificación al convenio vigente.

Al respecto el Mtro. Rodolfo de Jesús de la Peña Rojas, indica que le gustaría hacer una referencia; efectivamente, tal y como lo comenta la licenciada Erika, pues ahí estamos inmersos en un proceso de negociación, este punto surge por una necesidad de seguimiento para la formalización del documento, pero en su momento ya que esté validado se pondrá a consideración para proceder en el trámite que corresponde ante el Ayuntamiento.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-008/24

IX.- Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo siete.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número IX.- Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma, otorgando el uso de la palabra a la Licenciada Erika Quiroz Rocha.

La Lic. Erika Quiroz Rocha se apoya en la siguiente lámina:



IX. Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma.

En la sesión extraordinaria número 23 del Comité Técnico, se presentó como tema informativo la notificación de la Resolución de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, PRODHEG.

En la información presentada, se cumplió con las instrucciones de hacer del conocimiento de las diferentes dependencias la resolución notificada, sin embargo, al presentar el cumplimiento de la recomendación a la Procuraduría, se informó que no había sido atendida en forma la resolución, ya que son los integrantes del Comité Técnico quienes deben expresar la aceptación a la resolución de recomendación, y a su vez instruir a Erika Quiroz Rocha, titular del Fideicomiso de Obras por Cooperación, lleve a cabo la capacitación con relación a los derechos humanos.

Derivado de lo expuesto en párrafos anteriores, es que se solicita a los integrantes del Comité Técnico, manifiesten la aceptación de la recomendación que obra en la resolución informada, aceptando como tal lo expresado en la misma, e indicando a Erika Quiroz Rocha de cumplimiento. Cabe mencionar que la titular ha tomado la capacitación en el tema de Derechos Humanos, impartido en la Universidad Iberoamericana, lo cual se acredita con la copia simple de la constancia que el presente informe se adjunta.

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

La Licenciada Erika Quiroz Rocha, señala que en la sesión extraordinaria número 23 del Comité Técnico se presentó como tema informativo la notificación de la resolución de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, PRODHEG; sin embargo, en atención a la recomendación que recibí del Licenciado Víctor Aguirre quien es el encargado de los derechos humanos de la presidencia del municipio, me dio a conocer que la Procuraduría necesitaba el pronunciamiento por parte del Comité Técnico de aceptar la resolución de la recomendación realizada, y así mismo instruir a presente para que dé cumplimiento con la resolución, señalando que había tomado un taller relacionado con de los Derechos Humanos impartido por la Institución educativa identificada como "Ibero", del cual fui participante.

Continúa señalando la Licenciada Quiroz, que con dicho curso pretende proponer al Comité haber cumplido con la recomendación realizada por la Procuraduría, ahora solicitándoles la promoción a Ustedes como Comité Técnico. Continuo informando que los oficios que también había solicitado la Procuraduría se ingresaran a las diferentes dependencias que ordena la resolución, ya se había dado cumplimiento, y que en los anexos obra como tal los acuses.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Bosques Vera indica que, si existe algún comentario en este punto, otorgándole el uso de la voz al representante por la Contraloría, quien pregunta: ¿Qué avances más ha tenido sobre algunos otros puntos que presentaba ahí la recomendación; nada más la capacitación se ha avanzado o en qué más temas que presentaba la recomendación se ha avanzado y para cuándo se está proyectando cumplir en su totalidad de estos requerimientos?

Al respecto la Licenciada Erika Quiroz, le responde que sí, al Arquitecto Guadalupe Méndez, le reitero que ya las recomendaciones se cumplieron en lo que nos solicitó la Procuraduría, en la resolución era que se ingresara la resolución como tal a las diferentes dependencias, Desarrollo Institucional, Contraloría y a la Comisión Estatal de Víctimas y esas recomendaciones ya quedaron solventadas en atención a los anexos que les presentamos, reiterando que van los acuses con la fecha de presentación y queda pendiente únicamente lo que viene siendo la recomendación para su servidora que es atender a un curso relacionado con los Derechos Humanos, que insisto, acredito haber tomado en la Universidad Iberoamericana con protocolo de acoso y hostigamiento, faltaría básicamente la recomendación de la presente.

Sobre este punto sigue indicando el Arquitecto Guadalupe Méndez Rocha, que en esta sesión se deje constancia de que se ha dado cumplimiento.

A lo cual indica la Lic. Erika Quiroz Rocha, indica que ese es el objetivo de la presentación.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente señala que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-009/24

X.-Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo ocho.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día pide se pronuncien sobre el punto número X.- Solicitud de aprobación para que FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II, otorgándole el uso de la palabra a la Licenciada Erika Quiroz Rocha.

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

Al respecto, la Titular del FIDOC da uso de la voz al Ingeniero Herve Didier Farré, quien se apoya en las siguientes láminas:

X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.

Antecedentes:
Se recibió oficio el 5 de agosto del presente año por parte de los vecinos de la calle Babaco, solicitando la pavimentación de la misma con el motivo de que se complica el transitar en tiempos de lluvia por la cantidad de lodo.

Fundamento legal:
Reglas de Operación del Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC., autorizadas por el Comité Técnico en la sesión CLXXX el día 17 del mes de diciembre del 2020:
Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, 4
Capítulo II; Artículo 9 fracción I
Capítulo III; Artículo 10 fracción I, II Y III, Artículo 13 fracción I, Artículo 14 fracción IV.

Revisión de factibilidad
revisión de la factibilidad al área de Calidad, que deberá de revisar que se cumpla con los siguientes requisitos:

Artículo 14. El área de promoción adscrita a la subdirección operativa será la encargada de registrar la petición y asignar la revisión de la factibilidad al área de Calidad, que deberá de revisar que se cumpla con los siguientes requisitos:

I. Que la calle cuente con servicios básicos (agua, electricidad, drenaje);
II. Que exista más del cincuenta por ciento de consolidación en número de predios ocupados;
III. Que la calle tenga una sección transversal igual o menor a 13.00 metros;
IV. Que conecte la calle con pavimento en cualquiera de sus intersecciones, o que cuente con un análisis de rasantes previo aprobado por la Dirección General de Obra Pública; y
V. La calle no debe de contar con problemas de alineamiento, invasión o afectación.

Una vez verificado que se cumplan los requisitos señalados, la petición se canalizará al área de Promoción de nueva cuenta para la entrega del formato de denuncia.

En caso de que la petición de la calle que se propone para pavimentación en la solicitud respectiva no cumpla con alguno de los requisitos señalados, el Director General del FIDOC podrá someter al Comité Técnico el caso en particular para que se defina si se promueve o no dicha petición.

leon.gob.mx

X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.



leon.gob.mx

El Ing. Herve Didier Farré señala que en este tema se está solicitando al Comité la aprobación para poder llevar a cabo la promoción de la calle Babaco; sigue indicando que los antecedentes que se tienen es que se recibió el oficio por parte de los vecinos el día 5 cinco de agosto del 2024, solicitando la pavimentación con el motivo de que se complica transitar en tiempos de lluvia por la cantidad de lodo, el fundamento legal son las reglas de operación del fideicomiso de obras por cooperación que fueron autorizadas por el Comité Técnico en la sesión 180 del día 17 del mes de diciembre del 2020.

El Ingeniero Farré, sigue señalando que el artículo que estamos no cumpliendo es el artículo 14 que refiere que el área de promoción adscrita a la subdirección operativa será la encargada de registrar la petición y asignar la revisión de factibilidad al área de calidad, que deberá revisar que se cumpla con los siguientes requisitos; que la calle cuente con servicios básicos; que sí cumple la calle; que exista más del 50% de conciliación el número de predios ocupados; también cumple la calle; que la calle tenga una sección transversal igual o menor de 13 metros; también cumple; que conecte la calle con pavimento en cualquiera de sus intersecciones o que cuente con un análisis de la rasante previo aprobado por la dirección de Obra Pública, este es el punto que no cumple la calle.

Siguiendo con la exposición el Ingeniero Farré, señala que la calle no debe tener problemas de

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

alineamiento invasión o afectación, ya tenemos una traza de Desarrollo urbano, la cual vemos que no cuenta con ninguna invasión o afectación y en este caso estamos cumpliendo con el artículo 14 citado, donde la petición de la calle que se propone para promover en la solicitud respectiva no cumpla con alguno de los requisitos señalados, el Director general podrá someter al Comité Técnico el caso en particular para que se defina si se promueve o no dicha petición.

Continua señalando el Ingeniero Farré, que en la dispositiva que antecede les mostramos una ubicación del Google maps donde está la calle, tiene el boulevard Aristóteles que es una Avenida primaria, ingresas por la calle Frutales la cual no está pavimentada, si se observa ahí hay un arroyo el cual también nos impide un poco llevar a cabo la promoción de la calle Frutales y aparte la consolidación de esa calle es muy baja, por lo cual no podemos hacer la conectividad con el bulevar Aristóteles y la calle Lichi; la calle Lichi que está en el lado sur, ésta también es una calle que no está consolidada, por lo cual no podemos llegar a tener la promoción de esa calle; sin embargo, la Babaco cumple con todas las características que requiere el fideicomiso, pero no contamos con la conexión a pavimento.

Siguiendo con la exposición el Ingeniero Didier Farré, puntualiza que ya se hizo un análisis en el fideicomiso, también se realizó un levantamiento de acuerdo a la aceptación de los vecinos y a petición de ellos tenemos más de un 66% de aprobación, por lo cual es un porcentaje que consideramos un poco alto y no nos limita para llevar a cabo la promoción, por lo que ponemos a consideración del Comité llevar a cabo esta promoción previo al análisis que hicimos en el fideicomiso y a la petición que tienen los ciudadanos.

Al respecto, el Vicepresidente le otorga el uso de la Voz al Arquitecto Rafael Pérez Fernández, el cual indica que, si se está cuidando bien el nivel de la rasante, con respecto al arroyo que esté por encima del nivel, sigue señalando, que entiende que no es fácil pavimentar la calle Frutales que ojalá y se pudiera hacer con inversión directa de Obra Pública.

En el mismo tenor indica el Ingeniero Herve Didier Farré que se considera que más bien ahí el proyecto ejecutivo es el que nos va a poder llevar a cabo esa limitante, si es posible y si es viable, sin embargo, tenemos que hacer la inversión del proyecto ejecutivo para poder llegar a esa conclusión.

Sobre el mismo tema se le otorga el uso de la voz al Arquitecto José Guadalupe Méndez Rocha, quien indica que con respecto a esta falta de conectividad especialmente para checar los niveles que a futuro no se vayan a tener problemas de encharcamientos y si no se cuida ese tipo de cuestiones, puede ser que a futuro ya se pavimenten las demás calles y si no se cuidó desde un inicio con esta calle puede acarrear ese problema, aquí para subsanar, pudiera sugerir que se haga un estudio apoyado con SAPAL, por el tema de esos escurrimientos y los niveles que se tienen, dado aún y cuando no se vayan a pavimentar; pero sí tener esos datos estadísticos que nos pueden servir tanto para esta pavimentación como para futuro, porque ya viendo la presentación de una calle los demás van a empezar a solicitar y se puede detonar ahí el desarrollo.

En uso de la voz el Ingeniero Herve Didier Farré, señala que es correcto, nada más como referencia, también tenemos la calle Maracuyá y ésta podría ser una referencia que ya se cuenta con niveles, por lo cual consideramos que de esta referencia puede ya tener algunos datos la Dirección de Obras Públicas para poder llevar a cabo y proponer los rasantes tanto para el pavimento como para las tuberías que se requieran reemplazar en la calle Babaco.

Por su parte la Licenciada Erika Quiroz Rocha indica que, efectivamente como lo menciona el ingeniero, ya hemos intervenido en calles para la promoción y la necesidad de que podamos sumar a una mejor calidad, beneficiará la propuesta que estamos haciendo para su autorización, pero comentarles a todos en especial al Arquitecto Rafael Pérez y el Arquitecto José Guadalupe, que hoy estamos muy pendientes de la elaboración de los proyectos ejecutivos, conforme a los lineamientos

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

de Tesorería al asignarnos el recurso, y tener presente que esto es una obligación de nosotros.

Sigue señalando la Licenciada Quiroz que, estamos pendientes de que efectivamente el proyecto ejecutivo cumple con las condiciones necesarias para las calles a las que intervenimos, reitero expresarles que ahora el Ingeniero Didier está muy pendiente de la elaboración de estos proyectos, aunado a que también la Ley de Hacienda nos obliga a presentarlos a los vecinos, para que la mejoría sí se represente con la intervención y estar muy pendientes que el erario o el recurso del fideicomiso sea bien aplicado, y que realmente el proyecto ejecutivo represente lo que el fideicomiso ofrece, que es la mejoría de la calidad de vida de las personas; la elaboración de un proyecto ejecutivo debe representar que las personas puedan caminar las calles de cada colonia de León, y que nosotros el fideicomiso caminemos las vialidades que forman parte de los programas de promoción, nos permite identificar las necesidades propias de cada zona, y tendremos especial cuidado de que eso se vea reflejado, si es que nos vemos favorecidos con su aprobación.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-010/24

XI.-Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo nueve.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número XI.- Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024.

Al respecto, la Titular del FIDOC, se apoya con la siguiente lámina:

XI. Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024.

El presente punto obedece a la necesidad de contar con la aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, de los estados financieros del mes de agosto del 2024 en atención al acto administrativo de entrega – recepción de la Administración.

Lo anterior por instrucción de la Contraloría Municipal.

leon.gob.mx

La Titular del FIDOC, señala la necesidad de contar con la aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación de los estados financieros del mes de agosto del 2024, en atención al acto administrativo de entrega – recepción de la administración. Lo anterior por instrucción de la Contraloría Municipal.

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

La Licenciada Erika Quiroz continúa señalando que, tal como lo describo en la presentación fue una sugerencia de personal de Contraloría Municipal, a fin de que presentemos los estados financieros hasta el mes de agosto debido al acto de entrega recepción que implica el cambio de administración, simple proceso administrativo para dar cumplimiento.

Una vez expuesto el tema, el Vicepresidente, pregunta si existen comentarios, y al no haber comentarios al respecto, indica que en consecuencia con la información expuesta por la Directora del Fideicomiso, solicita que quién esté por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, así mismo pide al Secretario dar cuenta de la votación.

El Secretario da cuenta de la votación e informa el Vicepresidente, que por unanimidad el punto queda aprobado.

ACUERDO 16082024-011/24

XII.- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en el 2023 y 2024, pagados con recurso del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo diez.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número XII.- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en el 2023 y 2024, pagados con recurso del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060.

La Lic. Erika Quiroz Rocha da uso de la voz al Ingeniero Herve Didier Farré, quien se apoya con las siguientes láminas:



XII. Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en los años 2023 y 2024, pagados con recurso del "Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060".



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	% APORTACIÓN	FECHA INICIO DE CONTRATOS	FECHA TERMINO DE CONTRATOS	AVANCE DE PROYECTOS (%)
1	CARBON	SANTANDER - SEVILLA	PILETAS IV SECC.	41.93%	16/10/2023	05/01/2024	98%
2	SALUD	AV. UNIVERSIDAD - TOPAR LADO DTE.	SAN PABLO	54.12%	16/10/2023	05/01/2024	98%
3	MESA DEL OBISPO	BLVD. PERDIGÓN - MESA DEL CONSUELO	MISITAS DEL CONSUELO	90.78%	16/10/2023	05/01/2024	98%
4	DE LA ASTROLOGIA	ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL	MIRADOR CAMPESTRE	46.42%	16/10/2023	05/01/2024	97%
5	ALCAZAR	CALDERON - TOPAR CON RIO	SALCILLO DE LA JOYA	48.24%	21/06/2023	11/11/2023	90%
6	GUILLERMO LICEAGA RIONDA	ATANACIO HERNANDEZ - PEDRO MONTES DE OCA	LEÓN II	52.45%	11/12/2023	01/03/2024	85%
7	TACANA	MARTINICA - TOPAR LADO PTE (TEMPLO)	PILETAS IV SECC.	54.67%	11/12/2023	01/03/2024	85%
8	DE LA CAMPIRANA	PLATON - CAMPO AMOR	SALCILLO DE LA JOYA	27.18%	11/12/2023	01/03/2024	80%
9	REAL DEL TORO	RESTRICCIÓN DEL ARROYO - +540 MTS. AL PTE.	BIAL DEL CASTILLO	48.86%	25/12/2023	16/03/2024	80%
10	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	BLVD. TÉLÉZ CRUCES - ÁNGEL VÁZQUEZ NEGRETTE	LEÓN I	52.92%	11/12/2023	01/03/2024	80%
11	BALCÓN DE LOS ALCATRAZES	BALCÓN DE LOS CHARRANES - CAMINO VECINAL	BALCONES DE LA JOYA	62.17%	11/12/2023	01/03/2024	80%
12	BELÉN	SANTISIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APOSTOLES	IGMAS DE GUADALUPE	61.58%	25/12/2023	16/03/2024	80%

Año 2023	Proyectos Solicitados	Proyectos concluidos	Proyectos pendientes
	86	74	12

leon.gob.mx



El Ing. Herve Didier Farré, comenta que con respecto a la información de avances en el año 2023 tenemos 86 proyectos solicitados, los cuales ya se han concluido 74, y estamos manifestando en la presente exposición con la lámina los proyectos que aún están pendientes de terminar del año 2023; hay algunos proyectos que ya están al 98%, y quedan pocos que están en 80 y 85 por ciento; estos mismos proyectos como lo mencionamos en el programa de inversión 2025 en la propuesta, son los que se están considerando.

Agrega que por lo tanto, para el año 2024 hemos solicitado a Ustedes en el Comité anterior proyectos ejecutivos; sin embargo, el día de hoy se informa por la comunicación que tenemos con el área de

19

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

proyectos que ya están en el área administrativa de la Dirección de Obras Públicas para llevar a cabo la contratación, ya están avanzando con ese tema de llevar a cabo los contratos de este 2024, son 89 proyectos que hemos solicitado en el 2024.

El Vicepresidente manifiesta que quienes forman parte de este Comité se dan por enteradas y enterados del punto informativo.

ACUERDO 16082024-012/24

XIII.- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo once.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número XIII.- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.

La Lic. Erika Quiroz Rocha da nuevamente el uso de la voz al Ingeniero Herve Didier Farré, quien se apoya con las siguientes láminas:

XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.							
Obra 2023							
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA INICIO Y TÉRMINO DE OBRA	AVANCE DE OBRA	MONTO TOTAL DE CONTRATO	
1	MONTE CITLALTEPEC	MONTE MALINTZI- MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	25/12/2023-13/04/2024	100%	\$3,610,806.83	
2	QUÉZALTEPEC	LA HUIZACHERA- OPALACA	LATINOAMERICANA	01/01/2024-17/05/2024	95%	\$11,537,059.26	

Obra 2024							
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE DE OBRA 09/08/2024	MONTO DE CONTRATO
1	HERA	CORCIRA - SALAMINA	LA ERMITA	03/04/2024	08/06/2024	100%	\$556,222.08
2	ALBERTO DOMINGUEZ	ALVARO CARRILLO - ABRAHAM LINCOLN	LOMAS DE LOS OLIVOS	03/04/2024	22/06/2024	100%	\$1,731,089.34
3	ALFONSO ESPARZA OTEO	21 DE MARZO - LUIS LONGO	SAN MARCOS	03/04/2024	08/07/2024	100%	\$9,715,032.90
4	CASTILLO DEL MARQUES	CASTILLO DE WIDSOR - CASTILLO DE WIDSOR	LOMAS DE LOS CASTILLOS	03/04/2024	08/07/2024	100%	\$2,180,441.25
5	URRANIO	CRISENO - NITROSENO	VALLE DE SEÑORA	03/04/2024	20/07/2024	100%	\$2,828,160.89
6	PIRVADA ALCATRACES	ALCATRACES - DE LAS ROSAS	JARDINES DE JEREZ	03/04/2024	08/06/2024	100%	\$1,093,631.34
7	BRISAS DE SAN HIPOLITO	VALLE DE LA LUZ - TOPAR PAVIMENTO PTE (BRISAS SANTIAGO)	VALLE DE LA LUZ	03/04/2024	03/08/2024	100%	\$3,712,352.95
8	GAMBA	SANTISIMA TRINIDAD - MOZAMBIQUE	ADJUNTES DE IBARRILLA	03/04/2024	08/07/2024	100%	\$3,100,573.25
9	BERA 11 DE JUNIO	11 DE JUNIO - TOPAR	8 DE MARZO	06/05/2024	29/06/2024	100%	\$361,311.17
10	12 DE OCTUBRE	VOLCÁN DE JORNALLO - CERRITO DE JEREZ	LA RAZA	03/04/2024	20/07/2024	97%	\$3,708,359.29
11	ARGENSOLA	ALCAZAR - TOPAR LIMITE ORIENTE	SAUCILLO DE LA JOYA	20/05/2024	27/07/2024	91%	\$793,401.60
12	GUILLERMO VERA	ROBERTO PLASCENCIA SALDAÑA - RODOLFO PADILLA	LEÓN I	03/04/2024	03/08/2024	91%	\$3,775,127.94
13	PASEO DE LAS PALOMAS	PASEO DE LOS CENZONTLES - ATAUCAHUA DE JEREZ	SAN ISIDRO	03/04/2024	20/07/2024	89%	\$2,727,985.79
14	SPINOZA	KANT - PASCAL	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	29/04/2024	17/08/2024	78%	\$2,491,996.18
15	POSEIDON	BLVD. CALIPE - EREBO	LA ERMITA	10/06/2024	31/08/2024	76%	\$1,689,235.94
16	21 DE MARZO	RESTRICCIÓN CON ARROYO - TOPAR CON PAVIMENTO NORTE	SAN MARCOS	03/04/2024	20/07/2024	76%	\$3,404,961.06

XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.							
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE DE OBRA 09/08/2024	MONTO DE CONTRATO
17	POTRERO DEL POZO	BLVD. DELTA - PONY	EL CARMEN CTM	18/03/2024	02/08/2024	72%	\$6,385,538.95
18	MESIAS	SANTISIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APOSTOLES	LOMAS DE GUADALUPE	10/06/2024	28/09/2024	67%	\$2,821,888.05
19	NIGER	MAR DE JAVA - COSTA DE ORO	LA ESCONDIDA	10/06/2024	28/09/2024	66%	\$2,813,809.08
20	CHOLULA	BLVD. GONZÁLEZ BOCANEGRA - PASEO DE LAS GAVIOTAS	AZTECA	01/04/2024	06/07/2024	64%	\$3,462,322.31
21	LUIS LONG	FERNANDO Z. MALDONADO - FEDERICO BAENA	SAN MARCOS	01/04/2024	20/07/2024	64%	\$2,786,474.89
22	MERLON	CORTINA - CANAL DE SARDANETA	EL CASTILLO	17/06/2024	21/09/2024	59%	\$2,511,696.50
23	JOSE AGUILAR Y MAYA	ENRIQUE VELAZCO IBARRA MANUEL GONZALEZ	LOS LAURELES	10/06/2024	31/08/2024	57%	\$2,565,622.46
24	HIMALAYA	NEVAL - AREA DE DONACIÓN	CAÑÓN DE LA INDIA	18/03/2024	05/07/2024	51%	\$6,009,041.36
25	ANTONIO DURAN MIRANDA	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - LEÓN II	LEÓN II	10/06/2024	38/09/2024	49%	\$2,818,370.60
26	FEDERICO BAENA	21 DE MARZO - RESTRICCIÓN DEL ARROYO	SAN MARCOS	20/05/2024	06/09/2024	48%	\$6,160,938.18
27	PRESA EL MARQUES	BLVD. HILARIO MEDINA - TOPAR LADO PTE.	LA NORALERA	13/05/2024	30/08/2024	44%	\$3,402,567.46
28	TLAHELCO	BLVD. GONZALEZ BOCANEGRA - AND. SIN NOMBRE (FRENTE AL 138-119)	AZTECA	01/04/2024	22/07/2024	44%	\$1,543,551.60
29	VALLE DE ORO	VALLE ARIZPE - VALLE DE SANTIAGO	CAMPESTRE DE JEREZ	10/06/2024	28/09/2024	43%	\$2,034,478.20
30	ANDADOR CLOTO	BLVD. CLOTO - PERSEFONE	LA ERMITA	17/06/2024	21/09/2024	35%	\$1,977,869.15
31	MOLINOS DE VIENTO	RIBERA AZUL - TORITOS	VALLE HERMOSO	01/07/2024	19/10/2024	34%	\$2,638,151.98
32	PRESA DEL COVOTE	PRESA DE SAN JOSE - TOPAR	RIBERA DE LA PRESA	17/06/2024	21/09/2024	33%	\$1,194,164.68
33	KANPUR (KAMPUR)	LA INDIA - CANAL DE SARDANETA	LA INDIA	17/06/2024	21/09/2024	27%	\$895,561.45
34	HIGUERILLA	BLVD. PASEO DE LA PRESA - TORITOS	VALLE HERMOSO	24/06/2024	26/10/2024	20%	\$8,736,434.04
35	AEDO	EUBEA - FRENTE AL No. 231	LA ERMITA	24/06/2024	25/10/2024	23%	\$3,684,128.47
36	ZANAHORIA	BLVD. ARISTOTELES - SANDIA	FRUTAL DE LA HACIENDA	06/05/2024	23/08/2024	20%	\$3,869,166.39
37	ZEMOALA	BLVD. GONZÁLEZ BOCANEGRA - FAROS	AZTECA	01/04/2024	03/08/2024	18%	\$3,616,580.28
38	SALVADOR ABASCAL	BLVD. ANTONIO MARTÍNEZ AGUAYO - AV. CELESTITA SINARQUISTA	AZTECA	24/06/2024	25/10/2024	11%	\$4,879,421.96
							\$109,756,451.84

El Ing. Herve Didier Farré, continúa señalando que las obras 2023 se encuentran prácticamente concluidas al 100% al día de ayer, y que la calle Quetzaltepec ya está concluida físicamente, y en

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

cuanto a las obras 2024 ya hay algunas que están concluidas al 100%, y al día de hoy contamos con 38 obras del paquete de inversión 2024.

El Vicepresidente le otorga el uso de la voz al Arquitecto Rafael Pérez Fernández, quien manifiesta que "... Una referencia histórica es la colonia Latinoamericana, me tocó a mí hacer los expedientes para su regularización algo así como en 1987 y 1988 siendo yo director de Desarrollo Urbano en los años 1992 y 1993, en esa época se integraron los expedientes de regularización son 30 años para que se pudiera pavimentar una de sus calles; esta era una referencia histórica y con la pérdida del poder adquisitivo que hemos tenido durante esos treinta años, es probable que ahora se lleven más de 30 años las cosas. Bueno al menos ya se pavimentó..."

En uso de la voz la Licenciada Erika Quiroz Rocha, indica que quiere sumar al comentario, que es muy agradable que tengamos la oportunidad de ver como en el transcurso del tiempo en León se ha logrado mejorar la calidad de vida de la sociedad, y esto le permite al fideicomiso también mejorar el estado de ánimo de las personas, el saber que desde lo que tú iniciaste Rafa, con un instrumento legal que les da la certeza de su patrimonio, hasta hoy llegar con una pavimentación.

Continúa expresando que, esto es lo que vivimos, y hemos tenido grandes avances con las acciones que tú tal vez también iniciaste, porque hay colonias donde no lográbamos entrar porque había afectaciones o invasiones que también el Licenciado Rodolfo nos ha favorecido mucho con el apoyo a través de su participación y las instrucciones giradas a la Dirección de Derecho de Vía para agilizar estos pagos de vialidades donde se han visto afectadas las propiedades particulares y que los ciudadanos hoy sí se ven favorecidos con un pago de manera segura y cierta, y que todos tenemos una interacción para lograr estas acciones, sobre todo en la zona norte ya podemos lograr acciones debido a la transversalidad que este gobierno representa.

El Vicepresidente manifiesta que quienes forman parte de este Comité se dan por enteradas y enterados del punto informativo.

ACUERDO 16082024-013/24

XIV.- Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024. La documental que respalda la exposición de este tema se adjunta a la presente acta como anexo doce.

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número XIV.- Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.

Al respecto, la Titular del FIDOC, da uso de la voz a la C.P. Ma. Margarita Guevara Méndez, quien se apoya en la siguiente lámina:

Haciendo el uso de la voz, la C.P. Ma. Margarita Guevara Méndez refiere que la presente información del histórico del fideicomiso que data de los años 1996 al año actual, indica que este monto asciende a 1 mil 211 millones 683 mil 833 pesos, con 16 centavos, que está representado por 80 mil 980 cooperadores, de los cuales se ha logrado recuperar gracias a las aportaciones de los vecinos un total de 1 mil 014 millones 435 mil 167 pesos con 26 centavos, representando el número de cooperadores un total de 68 mil 505, en porcentaje 83.72%, indica que queda pendiente por recuperar 197 millones 248 mil 665 pesos con 90 centavos, el número de cooperadores es por 12 mil 475, lo que representa el 16.28%.

**Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060**

XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.



TOTAL DE APORTACIONES A RECUPERAR (1996-2024)								
<table border="1"> <tr> <td>\$ 1,211,683,833.36</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE COOPERADORES</td> <td colspan="2">80,980</td> </tr> </table>			\$ 1,211,683,833.36			TOTAL DE COOPERADORES	80,980	
\$ 1,211,683,833.36								
TOTAL DE COOPERADORES	80,980							
APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	NO. DE COOPERADORES							
\$ 1,014,435,167.26	68,505	83.72%						
PAPEL RECUPERAR	NO. DE COOPERADORES							
\$ 197,248,665.90	12,475	16.28%						
CARTERA RECURSO FIDOC	NO. DE COOPERADORES	MONTO						
VENCIDA	658	\$ 9,878,328.58						
EN CRÉDITO	513	\$ 10,528,769.35						
CARTERA OTROS RECURSOS	NO. DE COOPERADORES	MONTO						
VENCIDA	4,136	\$ 59,169,958.55						
EN CRÉDITO	7,158	\$ 114,760,697.50						
ACUMULADO								
RECUPERACIÓN DE APORTACIONES DE OCTUBRE 2021 A JULIO 2024 (ACTUAL ADMINISTRACIÓN)								
COORDINACIÓN	MONTO	TOTAL						
COBRANZA	\$ 79,483,655.65	\$ 239,099,547.04						
PROMOCIÓN	\$ 159,615,891.39							
ACTUAL BIMESTRE								
RECUPERACIÓN DE APORTACIONES DE JUNIO A JULIO 2024								
COORDINACIÓN	MONTO	TOTAL						
COBRANZA	\$ 5,215,165.94	\$ 17,557,223.71						
PROMOCIÓN	\$ 12,342,057.77							



De igual manera, indica como está compuesto este 16.28%, y es de las obras que pagó directamente el Fideicomiso con recurso propio de todas las aportaciones de los vecinos, se tiene de cartera vencida un total de 668 cooperadores por un monto total de 9 millones 878 mil 328 pesos 58 centavos; y en crédito, se tiene 513 cooperadores por un monto de 10 millones 528 mil 769 pesos 35 centavos, y lo correspondiente a otros recursos se tiene de cartera vencida, un total de 4 mil 136 cooperadores por un monto total de 59 millones 169 mil 958 pesos 55 centavos, en cartera vencida; y en crédito se tienen 7 mil 158 cooperadores por un monto de 114 millones 760 mil 697 pesos 50 centavos.

Siguiendo con la exposición la C. P. Margarita Guevara señala, que durante la presente administración que data de octubre 2021 a 31 de julio de 2024, se ha logrado recuperar por parte del área de cobranza 79 millones 483 mil 655 pesos con 65 centavos, y por parte del área de promoción se cuenta con 159 millones 615 mil 891 pesos con 39 centavos, haciendo un total de 239 millones 099 mil 547 pesos con 04 centavos, así mismo en cuanto a la recuperación de los meses de junio y julio de este año, el área de cobranza recuperó 5 millones 215 mil 165 pesos con 94 centavos, y por parte del área de promoción 12 millones 342 mil 057 pesos con 77 centavos, cuando un total de 17 millones 557 mil 223 pesos con 71 centavos, en la siguiente lámina se grafica la recuperación por administración:

XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.



Se han logrado la pavimentación de 158 calles en esta administración. Representa un total de 25.78 kilómetros .



De igual manera indica, que en esta lámina es donde presentamos cuanto se ha recaudado que son 239 millones 099 mil 547 pesos, se puede apreciar que ha sido la mejor administración en la recaudación, se ha logrado la pavimentación de 158 calles en esta administración lo cual nos representa un total de 25.78 kilómetros.

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

Conforme a lo anterior, el Vicepresidente concede el uso de la voz al Arq. Rafael Pérez Fernández, quien expresa sobre el excelente resultado, quien felicita a la Lic. Erika Quiroz y a todo el equipo de FIDOC, porque está dobleteando lo recaudado con otras administraciones, así mismo indica que espera sacar adelante todos los temas que hay con el fideicomiso.

Al respecto la Lic. Erika Quiroz Rocha, comenta que ha sido un gran trabajo de todo el equipo, porque estamos enfocados básicamente lo que viene siendo al área de promoción. La intención es que la sociedad conozca lo que es el fideicomiso, y no llegar a un crédito fiscal. Sabemos que hay mucho que mejorar sobre las cuestiones legales que son cuestiones que todas las dependencias tenemos a la par de la operación, sin embargo, tenemos que seguir produciendo porque la ciudadanía ni tiene porque enterarse, y no es porque sea algo que no deban, pero los procesos deben de continuar.

Refiere también que, este es el gran resultado que realmente ha dado la alcaldesa la Mtra. Alejandra Gutiérrez, como ejemplo de la cercanía con la ciudadanía, si no estamos presentes la gente se siente olvidada, esto ha hecho la diferencia, el estar en las calles. Se acaba de comentar de la colonia Frutales, la recorrimos y conocemos las personas, comentamos con quien interactuamos en cada calle, esto lo hace de verdad un gobierno cercano y nuestra alcaldesa la Mtra. Alejandra Gutiérrez es el ejemplo de ello.

Continúa señalando la Lic. Erika Quiroz, que efectivamente estamos a nada de doblar lo que viene siendo la recaudación de las administraciones anteriores, pero aún no acabamos porque la presentación es hasta julio, falta agosto y septiembre del 2024; entonces estaríamos muy cercanos a las sumas obtenidas a anteriores administraciones, pero esto también implica un ajuste en las formas de los trámites como mencionaba hace un momento, el fideicomiso adolece de un sistema que nos dé la posibilidad de hacer trámites más ágiles para tener una mejor calidad de vida laboral para los integrantes del fideicomiso y un mejor servicio y atención para los ciudadanos, estar más cercanos también a través de otros medios que nos permita más atención de forma personal. creo que aquí nos ha faltado lo que es la tecnología para que nos favorezca, pero nada que no se pueda lograr.

Así mismo indica que, estamos esperando proyectos ejecutivos, porque como Ustedes han visto, ya hay mucha obra para poder realizar el siguiente año a pesar de que ya se presentó el programa de inversión traemos proyectos ejecutivos en proceso, y esto implica un compromiso con la sociedad, la gente ya cumplió, porque hoy los proyectos ejecutivos se solicitan con el porcentaje que deberíamos de pavimentarles, entonces, tenemos más compromiso de devolver la confianza que han dado al FIDOC y al gobierno de la Mtra. Alejandra Gutiérrez.

El Vicepresidente manifiesta que quienes forman parte de este Comité se dan por enteradas y enterados del punto informativo.

ACUERDO 16082024-014/24
XV.- Asuntos generales

El Vicepresidente indica, que siguiendo con el desahogo del orden del día se pide se pronuncien sobre el punto número XV.- referente a los asuntos generales, indicando a las y los presentes que si existe algún asunto general que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente da por terminados los trabajos de la sesión virtual ordinaria Ducentésima Cuarta del Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC, siendo las 09:38 horas en punto del día señalado. Así mismo, con fundamento en las cláusulas séptima inciso n), p) y novena numeral 5, 8, y 11 del contrato de Fideicomiso. Se instruye a la Titular del Fideicomiso de Obras por Cooperación, **FIDOC**, para que elabore el acta respectiva y cuidando de que se

Acta Correspondiente a la Sesión virtual ordinaria
Ducentésima Cuarta del Comité Técnico FIDOC
16 de agosto de 2024
Fideicomiso de Obras Por Cooperación HSBC México, S. A. 130060

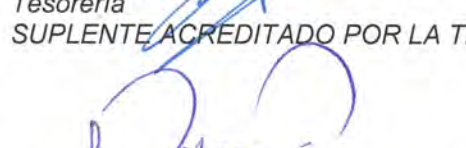
reproduzca fielmente el espíritu de lo que aquí se expuso y acordado conforme a los términos legales y normativos aplicables se recabe la firma de los participantes, y la resguarde en libro.

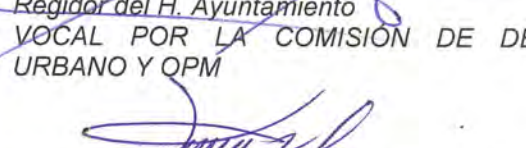

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BOSQUES VERA
Dirección General de Desarrollo Social
VICEPRESIDENTE



MTRO. RODOLFO DE JESÚS DE LA PEÑA ROJAS
Secretaría de Ayuntamiento
SUPLENTE ACREDITADO POR EL SECRETARIO

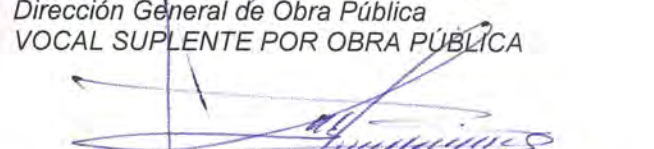

LIC. MANUEL DE JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ
Tesorería
SUPLENTE ACREDITADO POR LA TESORERA



REGIDOR J. RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Regidor del H. Ayuntamiento
VOCAL POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OPM

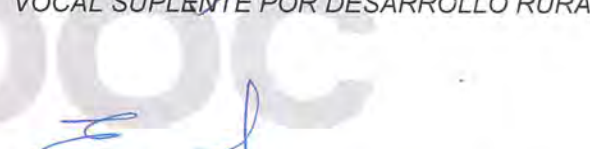

ARQ. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ
Dirección General del IMPLAN
VOCAL POR IMPLAN


ING. JUAN DE JESÚS LÓPEZ URENDA
Dirección General de Obra Pública
VOCAL SUPLENTE POR OBRA PÚBLICA


ING. J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
Regidor del H. Ayuntamiento
VOCAL POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL


ING. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Dirección General de Desarrollo Rural
VOCAL SUPLENTE POR DESARROLLO RURAL


ARQ. JOSÉ GUADALUPE MÉNDEZ ROCHA
Contraloría Municipal
VOCAL SUPLENTE POR LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL


ERIKA QUIROZ ROCHA
Fideicomiso de Obras por Cooperación, FIDOC
DIRECTORA GENERAL

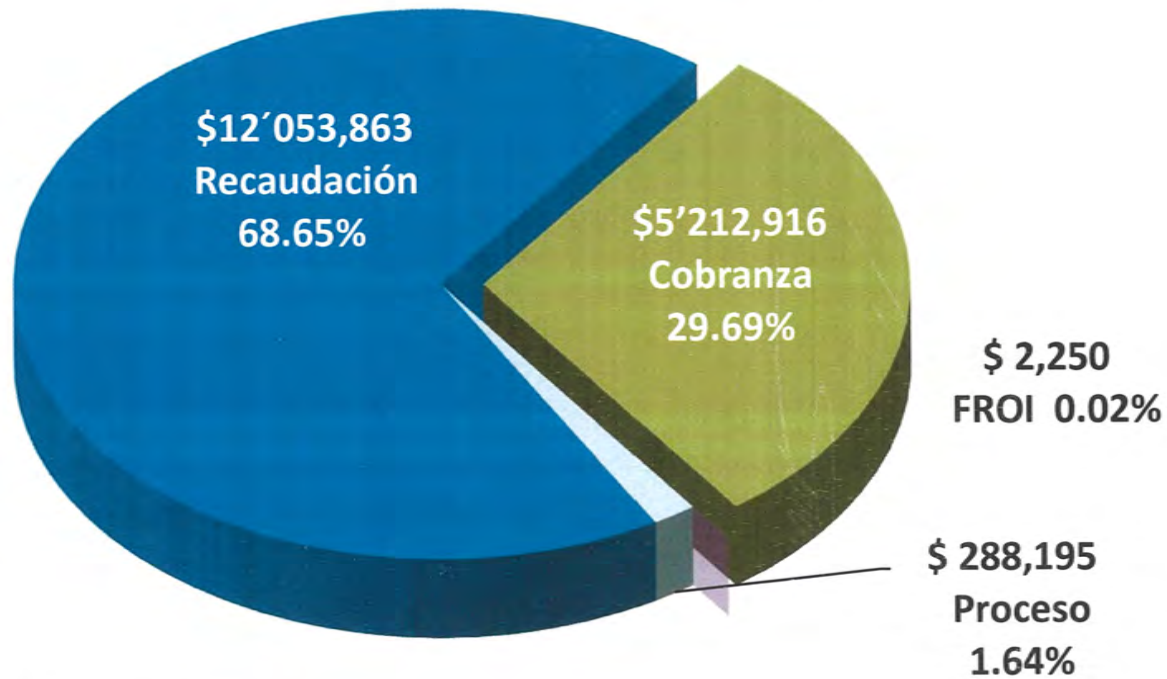


III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Análisis de aportaciones de los cooperadores de junio y julio 2024



- Total de aportaciones:
- 17 millones 557 mil 224 pesos.

leon.gob.mx



ANEXO 1

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Situación Financiera			
Al 30 de junio del 2024			
ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	232,079,932	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,827,447
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,043,709	<i>Total de Pasivo Circulante</i>	74,827,447
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,487,837	Pasivo No Circulante	
<i>Total de Activo Circulante</i>	239,611,478	Fondos y Bienes de Terceros en	
Activo No Circulante		Garantía y/o en Administración a L. P.	119,241,950
Inversiones Financieras a Largo Plazo		<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	119,241,950
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L. P.	20,600,939	Total del Pasivo	194,069,397
Bienes Muebles	5,315,960	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	520,667	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	
Depreciación, Deterioro y Amortización		Resultados del Ejercicio (Ahorro/	
Acum. Bienes	-4,995,717	Desahorro)	3,085,748
		Resultados de Ejercicios Anteriores	63,891,437
		Rectificaciones de Resultados de	
		Ejercicios Anteriores	6,745
<i>Total de Activo No Circulante</i>	21,441,850	Total Hacienda Pública/Patrimonio	66,983,931
Total Activo	261,053,328	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	261,053,328

6

ANEXO 1

leon.gob.mx



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en Pesos)		
	MES	Acum.2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	152,890	302,521
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	152,890	302,521
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,775,342	10,566,843
Ingresos Financieros	1,775,342	10,566,843
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,928,233	10,869,364
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,012,586	7,582,644
Servicios Personales	870,209	6,666,649
Materiales y Suministros	94,265	305,031
Servicios Generales	48,112	610,964
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Ayudas Sociales		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,372	200,972
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,372	200,972
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,045,959	7,783,616
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	882,274	3,085,748

(Handwritten signature)

leon.gob.mx



ANEXO 1

(Handwritten signatures and marks)



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Acumulado
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	10,566,843
Otros Orígenes de Operación	10,566,843
Aplicación	4,948,246
Servicios Personales	4,244,674
Materiales y Suministros	210,598
Servicios Generales	492,974
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	5,618,598
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión	
Origen	
Aplicación	40,558
Bienes Muebles	40,558
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,558
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento	
Origen	49,855,933
Otros Orígenes de Financiamiento	49,855,933
Aplicación	7,307,699
Otros Orígenes de Financiamiento	7,307,699
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	42,548,234
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	48,126,274
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	183,953,658
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	232,079,932

leon.gob.mx



ANEXO 1



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Situación Financiera Al 31 de julio del 2024			
ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	238,073,178	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,564,409
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,845,184	<i>Total de Pasivo Circulante</i>	76,564,409
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,487,837	Pasivo No Circulante	
<i>Total de Activo Circulante</i>	249,406,198	Fondos y Bienes de Terceros en	
Activo No Circulante		Garantía y/o en Administración a L. P.	126,044,940
Inversiones Financieras a Largo Plazo		<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	126,044,940
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L. P.	20,407,098	Total del Pasivo	202,609,349
Bienes Muebles	5,334,126	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Activos Intangibles	520,667	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. Bienes	-5,029,089	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,131,469
		Resultados de Ejercicios Anteriores	63,891,437
<i>Total de Activo No Circulante</i>	21,232,802	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,745
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	68,029,652
Total Activo	270,639,001	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	270,639,001

(Handwritten signature)

leon.gob.mx



ANEXO 1

(Handwritten signatures and marks)



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de julio del 2024 (Cifras en Pesos)		
	MES	Acum.2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	169,851	472,371
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	169,851	472,371
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2,179,555	12,746,398
Ingresos Financieros	2,179,555	12,746,398
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,349,406	13,218,770
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,213,648	8,796,293
Servicios Personales	834,774	7,501,423
Materiales y Suministros	91,119	396,150
Servicios Generales	287,755	898,719
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,664	56,664
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Ayudas Sociales	56,664	56,664
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,372	234,344
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,372	234,344
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,303,685	9,087,300
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,045,721	4,131,469

leon.gob.mx



ANEXO 1

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de julio del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Acumulado
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	12,746,398
Otros Orígenes de Operación	12,746,398
Aplicación	6,813,949
Servicios Personales	5,797,679
Materiales y Suministros	343,522
Servicios Generales	672,748
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	5,932,449
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión	
Origen	
Aplicación	40,558
Bienes Muebles	40,558
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,558
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento	
Origen	55,541,865
Otros Orígenes de Financiamiento	55,541,865
Aplicación	7,314,236
Otros Orígenes de Financiamiento	7,314,236
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	48,227,629
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54,119,520
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	183,953,658
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	238,073,178

leon.gob.mx



ANEXO 1



III. Solicitud de aprobación de estados financieros del FIDOC de los meses junio y julio 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONTROL PRESUPUESTAL DEL AÑO 2024			
CONCEPTO:	PRESUPUESTO	RECURSO EJERCIDO	
	AUTORIZADO	MES	ACUMULADO
INGRESOS	20,125,309	2,349,406	13,218,770
APORTACIONES COOP. P/GTOS. GRAL.	4,542,278	-	-
ACCESORIOS	260,033	155,682	425,253
ACTUALIZACIÓN ADEUDOS APORTACIONES COOPERADORES	79,079	14,168	47,118
RENDIMIENTOS BANCARIOS	15,243,919	2,179,555	12,746,398
EGRESOS	20,125,309	1,288,478	8,911,681
SERVICIOS PERSONALES	15,839,995	834,774	7,501,423
MATERIALES Y SUMINISTROS	772,827	91,119	396,150
SERVICIOS GENERALES	3,208,865	287,755	898,719
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,404	56,664	56,664
BIENES MUEBLES	213,218	18,166	58,724
AHORRO/DESAHORRO PRESUPUESTAL	-	1,060,927	4,307,089

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)

leon.gob.mx



ANEXO 1



IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

RECURSOS:	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
SUBSIDIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00%
RECURSOS PROPIOS DE FIDOC	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%
TOTALES	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

ANEXO 2

leon.gob.mx





IV. Solicitud de aprobación del anteproyecto del presupuesto del FIDOC para gasto corriente del año 2025.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
INGRESOS:				
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,243,919	19,245,021	4,001,102	26.25%
APORTACION COOPERADORES PARA GASTOS	4,542,278	6,054,280	1,512,002	33.29%
ACCESORIOS PAGADOS (APLICACIÓN DEL PAE)	260,033	539,136	279,103	107.33%
ACTUALIZACIÓN POR ADEUDOS DE CARTERA VENCIDA	79,079	90,000	10,921	13.81%
TOTAL DE INGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

EGRESOS:				
SERVICIOS PERSONALES	15,839,994	16,057,936	217,942	1.38%
MATERIALES Y SUMINISTROS	772,827	941,810	168,983	21.87%
SERVICIOS GENERALES	3,208,865	7,082,401	3,873,536	120.71%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,404	116,590	26,186	28.97%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	213,219	1,729,700	1,516,481	711.23%
TOTAL DE EGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

ANEXO 2

leon.gob.mx





V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	%REC 01 DE AGOSTO	MONTO PARAMETRICO	ZIS (REGION VII)	ZAP 2024	DELEGACIÓN
1	MESA DEL OBISPO	BLVD. PERDIGÓN - MESA DEL CONSUELO	MESITAS DEL CONSUELO	90.78%	\$3,059,100.00	ZAP-11-020-16	1102000014019	COECILLO
2	CRUZ DE PALMA	PEÑAS ALTAS - LA TERNA	EJIDO LA JOYA	81.06%	\$6,159,868.00	ZAP-11-020-4	1102000016994	LAS JOYAS
3	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	RODRIGO MORENO ZERMEÑO - BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES	LEÓN I	72.58%	\$2,524,500.00	ZAP-11-020-16	1102000011993	COECILLO
4	DEL ESPIRITU SANTO	DOGMA CATOLICO - DE LOS SANTOS OLEOS	EL PEDREGAL	70.24%	\$2,981,000.00	NO	NO	CERRO GORDO
5	LA LADERA	BLVD. HIDALGO - TOPAR LADO SUR	(PRO) PTE. VALLE DE LOS CASTILLOS	69.79%	\$3,320,768.00	NO	NO	CERRO GORDO
6	MARIA ESTHER VALTIERRA	JOSEFINA CAMARENA - CEFERINO ORTIZ	LEÓN II	69.17%	\$2,488,728.00	ZAP-11-020-11	1102000014536	SAN JUAN BOSCO
7	PROL LA INDIA	CANAL DE SARDANETA - AL NUMERO 509	NUEVO LEON	68.37%	\$3,633,696.00	ZAP-11-020-15	1102000012135	CERRO GORDO
8	YACIMIENTO PETROLERO	YACIMIENTO PLATINO - YACIMIENTO DE CUARZO	EL YACIMIENTO	68.00%	\$10,824,000.00	NO	1102000015375	SAN JUAN BOSCO
9	YACIMIENTO DE ARCILLA	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCÁNICO	EL YACIMIENTO	65.91%	\$1,952,280.00	NO	1102000015375	SAN JUAN BOSCO Y JOYAS
10	ROMAN AGUILAR	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - BLVD. LEON II	LEÓN II	65.85%	\$2,541,000.00	ZAP-11-020-11	1102000012845	SAN JUAN BOSCO
11	BELÉN	SANTÍSIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APÓSTOLES	LOMAS DE GUADALUPE	62.58%	\$3,993,000.00	ZAP-11-020-15	NO	CERRO GORDO
12	BALCÓN DE LOS ALCATRAZES	BALCÓN DE LOS CHARRANES - CAMINO VECINAL	BALCONES DE LA JOYA	62.17%	\$3,889,600.00	ZAP-11-020-4	1102000012309	LAS JOYAS
13	BOSCÁN	ALCÁZAR - TOPAR LIM. ORIENTE	SAUCILLO DE LA JOYA	62.09%	\$935,000.00	ZAP-11-020-4	1102000012277	LAS JOYAS
14	PASEO DE LOS PERICOS	PASEO DE LOS CENZONTLES - ARAUCARIA DE JEREZ	SAN ISIDRO	60.17%	\$2,976,600.00	NO	NO	SAN MIGUEL
15	ROSALBA	BLVD. FRANCISCO VILLA - JOSÉ MARÍA VELAZCO	HACIENDAS DE GUADALUPE	59.06%	\$7,623,000.00	ZAP-11-020-16	1102000014184	COECILLO
16	JOVITA MEDINA URBINA	EUGENIO OLAEZ - PAVIMENTO EXISTENTE	LEÓN II	59.04%	\$206,250.00	ZAP-11-020-11	NO	SAN JUAN BOSCO
17	ENCINO DE LAS ARBOLEDAS	FRESNO DE LAS ARBOLEDAS - OLMO DE LAS ARBOLEDAS	LAS ARBOLEDAS	57.44%	\$2,638,125.00	ZAP-11-020-3	NO	SAN MIGUEL
18	SAN JOSE DE LAS MATAS	SAN JOSE DEL REFUGIO - SAN JOSE DE COSTA RICA	REFUGIO DE SAN JOSÉ	56.39%	\$2,879,580.00	ZAP-11-020-5	1102000012332	CERRITO DE JEREZ
19	MALINALCO	BLVD. TORRES LANDA - FRENTE AL 337	AZTECA	55.05%	\$3,566,451.90	NO	NO	SAN MIGUEL
20	BALCÓN DE LOS AGAMIS	BALCÓN DE LOS GAVILANES - BALCÓN DE LOS RUISEÑORES	BALCONES DE LA JOYA	54.80%	\$10,107,393.78	ZAP-11-020-4	1102000012309	LAS JOYAS
21	TACANA	MARTINICA - TOPAR LADO PTE (TEMPLO)	PILETAS IV SECC.	54.67%	\$4,686,572.00	ZAP-11-020-3	1102000012760	SAN JUAN BOSCO

ANEXO 3

leon.gob.mx





V. Solicitud de aprobación del programa de inversión del FIDOC para el ejercicio fiscal del año 2025.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	%REC 01 DE AGOSTO	MONTO PARAMETRICO	ZIS (REGION VII)	ZAP 2024	DELEGACIÓN
22	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	BLVD. TÉLLEZ CRUCES - ÁNGEL VÁZQUEZ NEGRETE	LEÓN I	52.92%	\$4,153,600.00	ZAP-11-020-16	1102000011993	COECILLO
23	GUILLERMO LICEAGA RIONDA	ATANACIO HERNANDEZ - PEDRO MONTES DE OCA	LEÓN II	52.45%	\$1,349,628.50	NO	NO	SAN JUAN BOSCO
24	LUCAS ALAMAN	JOSE A. GODOY - ANASTACIO CERECERO	PERIODISTAS MEXICANOS	49.37%	\$9,327,978.00	ZAP-11-020-11	1102000012987	SAN JUAN BOSCO
25	3ERA PRIVADA LAS FUENTES	BLVD. VASCO DE QUIROGA - TOPAR	SAN MANUEL	49.05%	\$1,057,496.00	ZAP-11-020-16	1102000010444	COECILLO
26	REAL DEL TORO	RESTRICCIÓN DEL ARROYO - +140 MTS. AL PTE.	REAL DEL CASTILLO	48.86%	\$3,816,755.80	ZAP-11-020-15	1102000013449	CERRO GORDO
27	ALCAZAR	CALDERON - TOPAR CON RIO	SAUCILLO DE LA JOYA	48.24%	\$8,010,200.00	ZAP-11-020-4	1102000012277	LAS JOYAS
28	PRIVADA REGALIZ DE JEREZ	REGALIZ DE JEREZ - TOPAR PONIENTE	SAN ISIDRO DE JEREZ	47.18%	\$809,585.70	NO	NO	SAN MIGUEL
29	VALLE DE SANTA IRENE	VALLE DEL CARMEN - TOPAR LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO	VALLE DE LA LUZ Y EL ROTARIO	47.15%	\$8,035,301.56	ZAP-11-020-1	1102000013468 Y 1102000013896	DEL CARMEN
30	ARDENES	BLVD. GUANAJUATO - POTRERO DEL POZO	EL CARMEN CTM	46.67%	\$6,992,931.00	ZAP-11-020-1	NO	DEL CARMEN
31	DE LA ASTROLOGIA	ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL	MIRADOR CAMPESTRE	46.45%	\$3,773,000.00	NO	NO	CERRO GORDO
32	DE LA PROVINCIANA	PLATON - DE LA PUEBLERINA	LOMAS DE LA JOYA	46.34%	\$6,111,912.40	ZAP-11-020-4	1102000012277	LAS JOYAS
33	HERMANOS TRONCOSO	JOSÉ MARÍA ROA BÁRCENA - JUAN DE DIOS ARIAS	PERIODISTAS MEXICANOS	45.85%	\$3,168,000.00	ZAP-11-020-11	1102000012987	SAN JUAN BOSCO
34	ESTHER V. DE VILLEGAS	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - BLVD. MARIANO ESCOBEDO	LEÓN II	43.24%	\$2,962,740.00	NO	NO	SAN JUAN BOSCO
35	BERNANDO DEL CASTILLO	ANTONIO DE CASA ALVARADO - LUIS HUERTADO MENDOZA	LEÓN I AMPLIACIÓN	42.71%	\$667,670.08	ZAP-11-020-16	1102000012949	COECILLO
36	JESUS CASTORENA	JOAQUIN OBREGON GONZALEZ - ANTONIO TORRES GOMEZ	SAN JOSÉ DEL CONSUELO II	42.50%	\$1,823,140.00	NO	1102000014911	COECILLO
37	CARBON	SANTANDER - SEVILLA	PILETAS IV SECC.	41.92%	\$2,796,288.00	ZAP-11-020-3	1102000012582	SAN JUAN BOSCO
38	DEL CALAMAR	BLVD. DELTA - JEREZ DE ANTAÑO	ESPERANZA DE JEREZ	41.37%	\$1,412,752.00	ZAP-11-020-7	1102000013222	CERRITO DE JEREZ
39	JOSE TRUEBA OLIVARES	BLVD. CALCOPIRITA - ANTONIO MARTINEZ AGUAYO	SINARQUISTA	40.78%	\$3,317,050.00	ZAP-11-020-4	110200001342A	LAS JOYAS
40	JUAN N. GOMEZ DE NAVARRETE	JOSE A. GODOY - JOSE MARIA ROA BARCENAS	PERIODISTAS MEXICANOS	37.93%	\$3,437,843.20	ZAP-11-020-11	1102000012991	SAN JUAN BOSCO
41	SAULO	AV. UNIVERSALIDAD - TOPAR LADO OTE.	SAN PABLO	27.70%	\$2,987,878.08	ZAP-11-020-15	1102000013171	COECILLO
42	DE LA CAMPIRANA	PLATON - CAMPO AMOR	SAUCILLO DE LA JOYA	27.18%	\$3,387,604.00	ZAP-11-020-4	1102000012277	LAS JOYAS

\$162,385,867.00

leon.gob.mx



ANEXO 3

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO 4

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	ANDADOR DE LOS SANTOS OLEOS	DE LOS SANTOS OLEOS - DE LA SAGRADA FAMILIA	EL PEDREGAL	41.82	6.00	39.27%	CERRO GORDO	\$195,504.01	\$81,088.74
2	ARRAMBERRY	ARTÍCULOS DE FE - LIMITE DE FRACC.	TAJO DE LA PRESA	48.00	9.00	38.54%	CERRO GORDO	\$196,402.84	\$135,604.30
3	PRESA TRES MEZQUITES	PRESA CORRALEJO - PRESA SAN JOSÉ	RIVERA DE LA PRESA	56.42	10.00	31.02%	CERRO GORDO	\$196,402.84	\$166,370.76
4	RIVERA AZUL	CUENCA FLORIDA - DULCE CAMPIÑA	VALLE HERMOSO	144.16	8.00	32.31%	CERRO GORDO	\$240,344.35	\$207,099.60
								\$828,654.04	\$590,163.40
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	VALLE DE MENA	VALLE DE SANTIAGO - VALLE ARIZPE	CAMPESTRE DE JEREZ	79.40	8.00	35.65%	CERRITO DE JEREZ	\$217,594.07	\$146,036.58
								\$217,594.07	\$146,036.58
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	AGUILAS DE FILADELFIA	HALCONES MARINOS DE SEATTLE - PATRIOTAS DE NUEVA INGLATERRA	UNIDAD DEPORTIVA II	89.00	10.00	36.11%	COECILLO	\$217,594.07	\$234,525.69
2	HUERTOS DE MANDARINA	PERDIGÓN NTE. - PERDIGÓN SUR	HUERTAS DE MEDINA I	90.00	10.00	30.22%	COECILLO	\$217,594.07	\$204,931.80
3	HUERTOS DE TORONJAS	PERDIGÓN NTE. - PERDIGÓN SUR	HUERTAS DE MEDINA I	91.50	10.00	30.43%	COECILLO	\$217,594.07	\$216,705.88
4	8 DE MARZO	PRESA EL VALLADO - PRIVADA PONCE	LAS PRESITAS II	55.00	8.50	31.80%	COECILLO	\$196,402.84	\$119,606.98
5	PADRES DE SAN DIEGO	ORIOLES DE BALTIMORE -BLVD. VASCO DE QUIROGA	DEPORTIVA II	100.69	12.00	34.46%	COECILLO	\$219,033.42	\$227,358.00
6	DELFINES DE MIAMI	HALCONES MARINOS DE SEATTLE - PATRIOTAS DE NUEVA INGLATERRA	UNIDAD DEPORTIVA II	89.70	10.00	30.79%	COECILLO	\$217,594.07	\$214,677.08
7	POZO DE JACOB	TIERRA PROMETIDA - PUERTA DE HERODES	LOS ÁNGELES II	149.50	11.00	32.96%	COECILLO	\$240,344.35	\$388,633.86
8	TOLIMAN	JUMAY - SAMALA	EL PEÑÓN	121.00	12.00	31.72%	COECILLO	\$242,351.97	\$324,836.44
9	LAS MESITAS	8 DE MARZO - TOPAR LIMITE DE FRACC	AMPLIACIÓN MESITAS DEL CONSUELO	30.50	10.00	38.95%	COECILLO	\$171,400.05	\$72,722.19
10	PRESA DEL NOVILLO	PRESA DEL TIGRE - TOPAR CON LIMITE DE FRACC. NORTE	LA NOPALERA	130.65	10.00	32.99%	COECILLO	\$240,344.35	\$188,900.22
11	MANZANILLO	SAN BLAS - SAN PEDRITO	LA CANDELARIA	51.00	10.00	34.05%	COECILLO	\$196,402.84	\$149,998.36
12	MARÍA DORA	BLVD. FRANCISCO VILLA - KARLA AURORA	SANTA MAGDALENA	81.13	10.00	30.95%	COECILLO	\$217,594.07	\$130,428.30
13	PRESA SABINO	PRESA EL MARQUES - TOPAR LADO NTE.	LA NOPALERA	56.67	10.00	30.78%	COECILLO	\$196,402.84	\$96,280.50
14	MEZQUITA AZUL	TOPKAPI - FRENTE A LOS #211-#402	LOS ÁNGELES	42.60	10.00	40.41%	COECILLO	\$196,402.84	\$105,389.54
								\$2,987,055.85	\$2,674,994.84

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO 4

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	VALLE DEL CARMEN	VALLE DE LA LUZ - AV. ASIS	VALLE DE LA LUZ	134.17	10.50	35.34%	DEL CARMEN	\$240,344.35	\$280,264.58
2	VALLE DE SANTA INES	LIMITE OTE - AV. ASIS	EL ROTARIO	66.54	11.00	30.13%	DEL CARMEN	\$196,402.84	\$126,839.93
3	DEL RESPLANDOR	SAN JOSE DEL POTRERO - POTRERO DE CORPUS	NUEVO AMANECER	196.63	12.00	29.19%	DEL CARMEN	\$255,715.29	\$395,438.03
4	FRAY ROMÁN	FRAY SABATINO - FRAY SILVESTRE	AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO	356.15	10.00	29.68%	DEL CARMEN	\$301,532.47	\$582,190.11
5	VALLE DE SANTA CLARA	BRISAS DE SAN HIPÓLITO - TOPAR LADO NORTE	VALLE DE LA LUZ	291.06	12.00	27.91%	DEL CARMEN	\$305,314.58	\$504,768.60
								\$1,299,309.53	\$1,889,501.25
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	LA RESERVA	BLVD. CALIOPE - TOPAR CON PAVIMENTO PONIENTE	EIIDO DE LA JOYA	73.70	12.00	32.81%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$133,596.77
2	HERA	BLVD. CLOTO - EROS	ERMITA	107.84	13.93	35.70%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$210,223.95
3	BALCONES DE LOS PINZONES	BLVD. BALCONES DE LA JOYA - BALCON DE LAS LECHUZAS	BALCONES DE LA JOYA	136.7	11.08	47.42%	LAS JOYAS	\$240,344.35	\$278,897.32
4	HEGEL	BLVD. ARISTOTELES - GALILEO	CENTRO FAMILIAR SOLEDAD DE LA JOYA	172.30	12.00	35.34%	LAS JOYAS	\$255,715.29	\$459,988.68
5	PEREGRINACIÓN	BLVD. BALCONES DE LA JOYA - DE LA PROMESA	CAMINO A SAN JUAN	211.87	12.00	31.41%	LAS JOYAS	\$255,715.29	\$395,124.26
6	DE LA MONTAÑESA	PLATÓN - DE LA ISLEÑA	JOYAS DE LA LOMA	342.57	11.00	31.94%	LAS JOYAS	\$301,532.47	\$590,397.81
7	CLOTO	HEBE - TALÍA	LA ERMITA	542.08	12.00	30.06%	LAS JOYAS	\$353,932.72	\$986,981.85
8	VALLE DE SAN PEDRO	VALLE DE SAN PABLO - FRENTE AL 333 Y 334	VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA	207.10	10.00	36.83%	LAS JOYAS	\$253,301.72	\$406,944.65
9	VALLE DE SAN MARIANO	VALLE DE SAN MARCOS - LÍMITE DE FRACC.	VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA	151.02	10.00	37.92%	LAS JOYAS	\$240,344.35	\$240,645.98
10	GEA	TALÍA - TOPAR	LA ERMITA	86.53	12.00	33.18%	LAS JOYAS	\$219,033.42	\$226,874.55
								\$2,557,986.45	\$3,929,675.82
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCION	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	HIERRO	MÁLAGA - RESTRICCIÓN DE ARROYO	PILETAS IV SECC.	141.00	12.00	30.56%	SAN JUAN BOSCO	\$242,351.97	\$313,888.30
2	1ER AND. MANUEL LÓPEZ MERCADO	BLVD. LEÓN II - MANUEL LÓPEZ MERCADO	LEÓN II	43.70	7.00	33.81%	SAN JUAN BOSCO	\$195,504.01	\$70,125.53
3	IZTACÁHUATL	ASTURIAS - BLVD. BILBAO	PILETAS III SECC.	456.91	12.00	32.53%	SAN JUAN BOSCO	\$331,214.80	\$532,461.87
4	FRANCISCO MATHEY	JOSÉ M. PRADO - BUENA VENTURA ARMENGOL	LEÓN II	151.90	12.00	34.94%	SAN JUAN BOSCO	\$242,351.97	\$375,697.59
5	FRANCISCO ZARCO	AV. JOSÉ A. GODOY - JOSÉ MA. BRITO	PERIODISTAS MEXICANOS	310.00	10.00	30.79%	SAN JUAN BOSCO	\$301,532.47	\$480,153.55
6	YACIMIENTO SÚBMARINO	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VÓLCANICO	EL YACIMIENTO	94.25	11.03	55.31%	SAN JUAN BOSCO	\$217,594.07	\$236,017.93
								\$1,530,549.29	\$2,008,344.77

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



VI. Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos de la cuenta del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	LONGITUD	SECCIÓN	%REC AGOSTO 2024	DELEGACIÓN	MONTO_PROYECTO	MONTO RECAUDADO AL 01/08/2024
1	MONTE LA ARDILLA	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	160.00	11.00	34.37%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$576,346.02
2	MONTE EL GAVILAN	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	171.00	10.00	31.11%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$550,142.75
3	MONTE LA CALERA	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	174.00	10.00	25.39%	SAN MIGUEL	\$253,301.72	\$465,169.50
								\$759,905.16	\$1,591,658.27

PROYECTOS SOLICITADOS COMITÉ 204	INVERSIÓN TOTAL DE PROYECTOS	MONTO TOTAL RECAUDADO AL 01/08/2024
43	\$10,181,054.39	\$12,830,374.93

ANEXO 4

leon.gob.mx



(Handwritten signature)

(Handwritten signatures and scribbles)

(Handwritten signatures and scribbles)



VII. Solicitud de aprobación para que el “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060” a través de la Directora General del FIDOC, celebre convenio modificatorio del convenio de colaboración vigente con el Titular de la Dirección General de Obra Pública.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO” A TRAVÉS DEL ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA DGOP”, Y POR OTRA PARTE, EL FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 130060, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL FIDOC”, REPRESENTADO POR LA LIC. ERIKA QUIROZ ROCHA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, ACUERDO DE VOLUNTADES QUE SE SUJETA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS.

PRIMERA. OBJETO.

“LAS PARTES” acuerdan modificar el Convenio de Colaboración, en el apartado de DECLARACIONES punto II inciso C), la cláusula Tercera, respecto a las obligaciones de “LA DGOP”, para quedar en los siguientes términos:

“II. – Declara “EL FIDOC” a través de su Directora General que:

C) El 26 de junio del 2024 “EL FIDOC” se inscribió en el Servicio de Administración Tributaria bajo la Razón Social <<Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060>> con Registro Federal de Contribuyentes FOC9605299S7.”

“TERCERA. – Obligaciones de “LA DGOP”.

1. – Realizar todas las actuaciones tendientes a la realización del objeto del presente convenio referente a la contratación de proyectos, ejecución y supervisión de obras, incluyendo el gestionar los pagos con los recursos asignados por el H. Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal a “EL FIDOC” como Unidad Responsable identificada como “UR 5051”; debiendo actuar con integridad, eficiencia, eficacia y celeridad profesional, cuidando que no se perjudiquen los intereses de “EL FIDOC”, los del Municipio, ni de los ciudadanos que participan en los programas de promoción del fideicomiso.”

SEGUNDA. RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

“LAS PARTES” están de acuerdo en que, salvo las modificaciones estipuladas en la Cláusula Primera del presente convenio modificatorio, quedan vigentes con toda su fuerza y alcance legal las demás estipulaciones del Convenio de Colaboración, integrando éste y el presente instrumento jurídico, una sola unidad contractual.

TERCERA. ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES.

“LAS PARTES” convienen que las modificaciones pactadas en el presente convenio modificatorio entrarán en vigor a partir de la fecha de su firma.

leon.gob.mx



ANEXO 5

(Firmas manuscritas en azul)



VIII. Solicitud de aprobación para celebrar el cuarto convenio modificatorio del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060” con la Institución Fiduciaria denominada “HSBC” S. A; mismo que, posteriormente deberá ser aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Las negociaciones con la Institución fiduciaria comenzaron en el año 2023, con el fin de adaptar el contrato del fideicomiso a las necesidades actuales de la ciudadanía leonesa.

El proyecto del contrato actualmente se encuentra en poder de la Institución fiduciaria HSBC, con el objeto de retroalimentar, observar y negociar las propuestas realizadas en el instrumento que se inicio de nuestra intención.

A fin de continuar con la negociación y conclusión del cuarto convenio modificatorio del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”, los representantes de la Institución fiduciaria han solicitado cumplamos con la formalidad establecida en el contrato del fideicomiso vigente, siendo ésta la autorización de quienes integran el Comité Técnico para la celebración del convenio, y recibir la instrucción para llevar a cabo la modificación al convenio vigente.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito se sirvan aprobar la celebración del cuarto convenio modificatorio del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”.

ANEXO 6

leon.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



IX. Solicitud de aceptación de la recomendación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, PRODHEG, misma que fue notificada mediante el oficio SG/2387/2024 y que obra en la Resolución de Recomendación, así como la orden para dar cumplimiento a la misma.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la sesión extraordinaria número 23 del Comité Técnico, se presentó como tema informativo la notificación de la Resolución de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, PRODHEG.

En la información presentada, se cumplió con las instrucciones de hacer del conocimiento de las diferentes dependencias la resolución notificada, sin embargo, al presentar el cumplimiento de la recomendación a la Procuraduría, se informó que no había sido atendida en forma la resolución, ya que son los Integrantes del Comité Técnico quienes deben expresar la aceptación a la resolución de recomendación, y a su vez instruir a Erika Quiroz Rocha, titular del Fideicomiso de Obras por Cooperación, lleve a cabo la capacitación con relación a los derechos humanos.

Derivado de lo expuesto en párrafos anteriores, es que se solicita a los Integrantes del Comité Técnico, manifiesten la aceptación de la recomendación que obra en la resolución informada, aceptando como tal lo expresado en la misma, e indicando a Erika Quiroz Rocha dé cumplimiento. Cabe mencionar que la titular ha tomado la capacitación en el tema de Derechos Humanos, impartido en la Universidad Iberoamericana, lo cual se acredita con la copia simple de la constancia que al presente informe se adjunta.

ANEXO 7

leon.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Antecedentes:

Se recibió oficio el 5 de agosto del presente año por parte de los vecinos de la calle Babaco, solicitando la pavimentación de la misma con el motivo de que se complica el transitar en tiempos de lluvia por la cantidad de lodo.

Fundamento legal:

Reglas de Operación del Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC., autorizadas por el Comité Técnico en la sesión CLXXX el día 17 del mes de diciembre del 2020:

Capítulo I, Artículos 1,2,3,4

Capítulo II; Artículo 9 fracción I

Capítulo III: Artículo 10 fracción I, II Y III, Artículo 13 fracción I, Artículo 14 fracción IV.

Revisión de factibilidad

Artículo 14. El área de promoción adscrita a la subdirección operativa será la encargada de registrar la petición y asignar la revisión de la factibilidad al área de Calidad, que deberá de revisar que se cumpla con los siguientes requisitos:

I. Que la calle cuente con servicios básicos (agua, electricidad, drenaje);

II. Que exista más del cincuenta por ciento de consolidación en número de predios ocupados;

III. Que la calle tenga una sección transversal igual o menor a 13.00 metros;

IV. Que conecte la calle con pavimento en cualquiera de sus intersecciones, o que cuente con un análisis de rasantes previo aprobado por la Dirección General de Obra Pública; y

V. La calle no debe de contar con problemas de alineamiento, invasión o afectación.

Una vez verificado que se cumplan los requisitos señalados, la petición se canalizará al área de Promoción de nueva cuenta para la entrega del formato de anuencia.

En caso de que la petición de la calle que se propone para pavimentación en la solicitud respectiva no cumpla con alguno de los requisitos señalados, el Director General del FIDOC podrá someter al Comité Técnico el caso en particular para que se defina si se promueve o no dicha petición.

ANEXO 8

leon.gob.mx

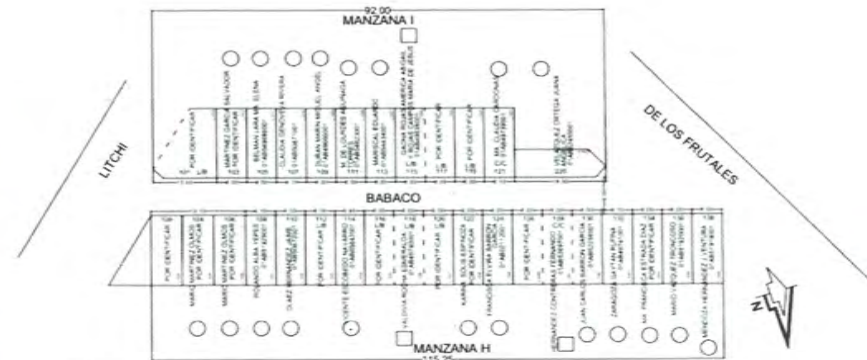




X. Solicitud de aprobación para que el FIDOC lleve a cabo el programa de promoción para el logro de la pavimentación de la calle Babaco en la colonia Frutal de la Hacienda II.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024



DERRAMA TOTAL	207.25 MTS.
DERRAMA VECINOS	207.25 MTS.
TOTAL DE PREDIOS	31
PREDIOS ANUENCIA	20
PORCENTAJE COOP	66.66 %
DERRAMA MUNICIPAL	0.00 MTS.
DERRAMA ENTRI CALLES	0.00 MTS.

CALLE: BABACO
TRAMO: DE LOS FRUTALES-LITCHI
COLONIA: FRUTAL DE LA HACIENDA

- SIMBOLOGIA**
- CONCRETO
 - ASFALTO
 - BANQUETAS
 - ANUENCIA
 - AS400/CATASTRO

CESAR EDMUNDO FLORES GUERRERO
05/08/2024

Vo Bo FEDERICO HERNÁNDEZ OBREGÓN

ANEXO 8

leon.gob.mx



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several 'X' marks and initials on the right.



XI. Solicitud de aprobación para llevar a cabo asamblea extraordinaria número 24 del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación el 20 de septiembre del 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

El presente punto obedece a la necesidad de contar con la aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, de los estados financieros del mes de agosto del 2024 en atención al acto administrativo de entrega – recepción de la Administración.

Lo anterior por instrucción de la Contraloría Municipal.

ANEXO 9

leon.gob.mx





XII. Información del avance de proyectos ejecutivos contratados en los años 2023 y 2024, pagados con recurso del “Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060”.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	% APORTACIÓN	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINO DE CONTRATO	AVANCE DE PROYECTOS
1	CARBON	SANTANDER - SEVILLA	PILETAS IV SECC.	41.91%	16/10/2023	05/01/2024	98%
2	SAULO	AV. UNIVERSALIDAD - TOPAR LADO OTE.	SAN PABLO	54.12%	16/10/2023	05/01/2024	98%
3	MESA DEL OBISPO	BLVD. PERDIGÓN - MESA DEL CONSUELO	MESITAS DEL CONSUELO	90.78%	16/10/2023	05/01/2024	98%
4	DE LA ASTROLOGIA	ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL	MIRADOR CAMPESTRE	46.45%	16/10/2023	05/01/2024	97%
5	ALCAZAR	CALDERON - TOPAR CON RIO	SAUCILLO DE LA JOYA	48.24%	21/08/2023	11/11/2023	90%
6	GUILLERMO LICEAGA RIONDA	ATANACIO HERNANDEZ - PEDRO MONTES DE OCA	LEÓN II	52.45%	11/12/2023	01/03/2024	85%
7	TACANA	MARTINICA - TOPAR LADO PTE (TEMPLO)	PILETAS IV SECC.	54.67%	11/12/2023	01/03/2024	85%
8	DE LA CAMPIRANA	PLATON - CAMPO AMOR	SAUCILLO DE LA JOYA	27.18%	11/12/2023	01/03/2024	80%
9	REAL DEL TORO	RESTRICION DEL ARROYO - +140 MTS. AL PTE.	REAL DEL CASTILLO	48.86%	25/12/2023	16/03/2024	80%
10	J. ARTURO LOZANO MADRAZO	BLVD. TÉLLEZ CRUCES - ÁNGEL VÁZQUEZ NEGRETE	LEÓN I	52.92%	11/12/2023	01/03/2024	80%
11	BALCÓN DE LOS ALCATRACES	BALCÓN DE LOS CHARRANES - CAMINO VECINAL	BALCONES DE LA JOYA	62.17%	11/12/2023	01/03/2024	80%
12	BELÉN	SANTÍSIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APÓSTOLES	LOMAS DE GUADALUPE	62.58%	25/12/2023	16/03/2024	80%

Año 2023	Proyectos Solicitados	Proyectos concluidos	Proyectos pendientes
	86	74	12

ANEXO 10

leon.gob.mx





XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO 11

Obra 2023

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA INICIO Y TÉRMINO DE OBRA	AVANCE DE OBRA	MONTO TOTAL DE CONTRATO
1	MONTE CITLALTEPEC	MONTE MALINTZI - MONTE BLANC	SAN JOSÉ DE LOS MONTES	25/12/2023-13/04/2024	100%	\$3,610,806.83
2	QUEZALTEPEC	LA HUIZACHERA - OPALACA	LATINOAMERICANA	01/01/2024-17/05/2024	95%	\$11,537,059.26

Obra 2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE DE OBRA 05/08/2024	MONTO DE CONTRATO
1	HERA	CORCIRA - SALAMINA	LA ERMITA	01/04/2024	08/06/2024	100%	\$556,222.08
2	ALBERTO DOMINGUEZ	ALVARO CARRILLO - ABRAHAM LINCOLN	LOMAS DE LOS OLIVOS	01/04/2024	22/06/2024	100%	\$1,731,089.34
3	ALFONSO ESPARZA OTEO	21 DE MARZO - LUIS LONGO	SAN MARCOS	01/04/2024	06/07/2024	100%	\$3,715,032.90
4	CASTILLO DEL MARQUES	CASTILLO DE WIDSOR - CASTILLO DE WIDSOR	LOMAS DE LOS CASTILLOS	01/04/2024	06/07/2024	100%	\$2,160,441.25
5	URANIO	OXIGENO - NITROGENO	VALLE DE SEÑORA	01/04/2024	20/07/2024	100%	\$2,928,160.89
6	PRIVADA ALCATRACES	ALCATRACES - DE LAS ROSAS	JARDINES DE JEREZ	01/04/2024	08/06/2024	100%	\$1,093,631.34
7	BRISAS DE SAN HIPOLITO	VALLE DE LA LUZ - TOPAR PAVIMENTO PTE (BRISAS SANTIAGO)	VALLE DE LA LUZ	01/04/2024	03/08/2024	100%	\$3,712,352.98
8	GAMBA	SANTÍSIMA TRINIDAD - MOZAMBIQUE	ADQUIRIENTES DE IBARRILLA	01/04/2024	06/07/2024	100%	\$3,100,573.25
9	3ERA 11 DE JUNIO	11 DE JUNIO - TOPAR	8 DE MARZO	06/05/2024	29/06/2024	100%	\$361,311.17
10	12 DE OCTUBRE	VOLCÁN DE JORULLO - CERRITO DE JEREZ	LA RAZA	01/04/2024	20/07/2024	97%	\$3,708,359.29
11	ARGENSOLA	ALCAZAR - TOPAR LIMITE ORIENTE	SAUCILLO DE LA JOYA	20/05/2024	27/07/2024	91%	\$793,401.60
12	GUILLERMO VERA	ROBERTO PLASCENCIA SALDAÑA - RODOLFO PADILLA	LEÓN I	01/04/2024	03/08/2024	91%	\$3,775,127.94
13	PASEO DE LAS PALOMAS	PASEO DE LOS CENZONTLES - ARAUCARIA DE JEREZ	SAN ISIDRO	01/04/2024	20/07/2024	89%	\$2,727,985.79
14	SPINOZA	KANT - PASCAL	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	29/04/2024	17/08/2024	78%	\$2,491,996.18
15	POSEIDON	BLVD. CALIOPE - EREBO	LA ERMITA	10/06/2024	31/08/2024	76%	\$1,689,235.94
16	21 DE MARZO	RESTRICION CON ARROYO - TOPAR CON PAVIMENTO NORTE	SAN MARCOS	01/04/2024	20/07/2024	76%	\$3,404,961.06

6

X

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



XIII. Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al FIDOC como U.R. 5051.

ANEXO 11



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AVANCE DE OBRA 05/08/2024	MONTO DE CONTRATO
17	POTRERO DEL POZO	BLVD. DELTA - PONY	EL CARMEN CTM	18/03/2024	02/08/2024	72%	\$6,385,538.95
18	MESIAS	SANTISIMA TRINIDAD - AV. DE LOS APOSTOLES	LOMAS DE GUADALUPE	10/06/2024	28/09/2024	67%	\$2,821,883.05
19	NIGER	MAR DE JAVA - COSTA DE ORO	LA ESCONDIDA	10/06/2024	28/09/2024	66%	\$2,813,809.68
20	CHOLULA	BLVD. GONZÁLEZ BOCANEGRA - PASEO DE LAS GAVIOTAS	AZTECA	01/04/2024	06/07/2024	64%	\$3,462,322.31
21	LUIS LONG	FERNANDO Z. MALDONADO - FEDERICO BAENA	SAN MARCOS	01/04/2024	20/07/2024	64%	\$2,786,474.89
22	MERLON	CORTINA - CANAL DE SARDANETA	EL CASTILLO	17/06/2024	21/09/2024	59%	\$2,511,696.50
23	JOSE AGUILAR Y MAYA	ENRIQUE VELAZCO IBARRA - MANUEL GONZALEZ	LOS LAURELES	10/06/2024	31/08/2024	57%	\$2,565,622.46
24	HIMALAYA	NEPAL - ÁREA DE DONACIÓN	CAÑÓN DE LA INDIA	18/03/2024	05/07/2024	51%	\$6,009,041.36
25	ANTONIO DURAN MIRANDA	BLVD. MARIANO ESCOBEDO - LEON II	LEÓN II	10/06/2024	28/09/2024	49%	\$2,818,370.60
26	FEDERICO BAENA	21 DE MARZO - RESTRCCION DEL ARROYO	SAN MARCOS	20/05/2024	06/09/2024	48%	\$6,160,933.18
27	PRESA EL MARQUES	BLVD. HILARIO MEDINA - TOPAR LADO PTE.	LA NOPALERA	13/05/2024	30/08/2024	44%	\$3,402,567.46
28	TLATELOLCO	BLVD. GONZALEZ BOCANEGRA - AND. SIN NOMBRE (FRENTE AL 118-119)	AZTECA	01/04/2024	22/07/2024	44%	\$1,543,551.80
29	VALLE DE ORO	VALLE ARIZPE - VALLE DE SANTIAGO	CAMPESTRE DE JEREZ	10/06/2024	28/09/2024	43%	\$2,034,478.20
30	ANDADOR CLOTO	BLVD. CLOTO - PERSEFONE	LA ERMITA	17/06/2024	21/09/2024	35%	\$1,977,669.15
31	MOLINOS DE VIENTO	RIBERA AZUL - TORITOS	VALLE HERMOSO	01/07/2024	19/10/2024	34%	\$2,638,151.98
32	PRESA DEL COYOTE	PRESA DE SAN JOSE - TOPAR	RIBERA DE LA PRESA	17/06/2024	21/09/2024	33%	\$1,194,164.68
33	KANPUR (KAMPUR)	LA INDIA - CANAL DE SARDANETA	LA INDIA	17/06/2024	21/09/2024	27%	\$895,561.45
34	HIGUERILLA	BLVD. PASEO DE LA PRESA - TORITOS	VALLE HERMOSO	24/06/2024	26/10/2024	26%	\$3,736,434.04
35	AEDO	EUBEA - FRENTE AL No. 231	LA ERMITA	24/06/2024	25/10/2024	23%	\$3,684,128.47
36	ZANAHORIA	BLVD. ARISTOTELES - SANDIA	FRUTAL DE LA HACIENDA	06/05/2024	23/08/2024	20%	\$3,869,166.39
37	ZEMPOALA	BLVD. GONZÁLEZ BOCANEGRA - FAROS	AZTECA	01/04/2024	03/08/2024	18%	\$3,616,580.28
38	SALVADOR ABASCAL	BLVD. ANTONIO MARTINEZ AGUAYO - AV. CELESTITA	SINARQUISTA	24/06/2024	25/10/2024	11%	\$4,878,421.96

\$109,756,451.84

nx



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.



TOTAL DE APORTACIONES A RECUPERAR (1996-2024)	
\$	1,211,683,833.16
TOTAL DE COOPERADORES	
	80,980

APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	NO. DE COOPERADORES	
\$ 1,014,435,167.26	68,505	83.72%
POR RECUPERAR	NO. DE COOPERADORES	
\$ 197,248,665.90	12,475	16.28%

CARTERA RECURSO FIDOC	NO. DE COOPERADORES	MONTO
VENCIDA	668	\$ 9,878,328.58
EN CRÉDITO	513	\$ 10,528,769.35

CARTERA OTROS RECURSOS	NO. DE COOPERADORES	MONTO
VENCIDA	4,136	\$ 59,169,958.55
EN CRÉDITO	7,158	\$ 114,760,697.50

ACUMULADO		
RECUPERACIÓN DE APORTACIONES DE OCTUBRE 2021 A JULIO 2024 (ACTUAL ADMINISTRACIÓN)		
COORDINACIÓN	MONTO	TOTAL
COBRANZA	\$ 79,483,655.65	\$ 239,099,547.04
PROMOCIÓN	\$ 159,615,891.39	

ACTUAL BIMESTRE		
RECUPERACIÓN DE APORTACIONES DE JUNIO A JULIO 2024		
COORDINACIÓN	MONTO	TOTAL
COBRANZA	\$ 5,215,165.94	\$ 17,557,223.71
PROMOCIÓN	\$ 12,342,057.77	

ANEXO 12

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

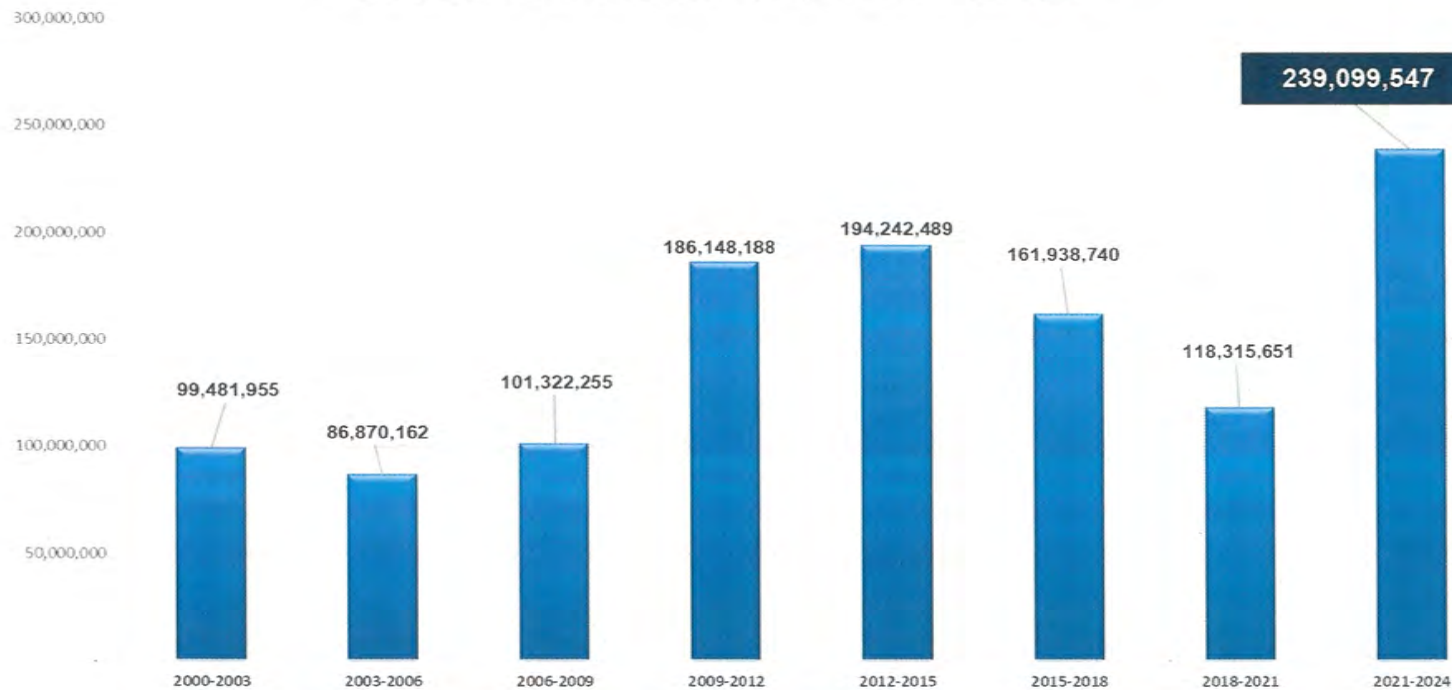


XIV. Información de recaudación de obras en promoción, recuperación de la cartera de crédito y de cartera vencida en los meses junio y julio del 2024.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

APORTACIONES RECUPERADAS POR ADMINISTRACIÓN



Se han logrado la pavimentación de 158 calles en esta administración.
Representa un total de 25.78 kilómetros.

leon.gob.mx



ANEXO 12

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION (FIDOC)

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA GASTO CORRIENTE AÑO 2025

RECURSOS:	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
SUBSIDIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00%
RECURSOS PROPIOS DE FIDOC	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%
TOTALES	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

~~ANEXO 2~~

~~X~~ + 130

FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION (FIDOC)

ANTEPROYECTO DE INGRESOS - EGRESOS PARA GASTO CORRIENTE AÑO 2025

	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO/ DECREMENTO	%
INGRESOS:				
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,243,919	19,245,021	4,001,102	26.25%
APORTACION COOPERADORES PARA GASTOS	4,542,278	6,054,280	1,512,002	33.29%
ACCESORIOS PAGADOS (APLICACIÓN DEL PAE) ACTUALIZACION POR ADEUDOS DE CARTERA VENCIDA	260,033	539,136	279,103	107.33%
	79,079	90,000	10,921	13.81%
TOTAL DE INGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

EGRESOS:				
SERVICIOS PERSONALES	15,839,994	16,057,936	217,942	1.38%
MATERIALES Y SUMINISTROS	772,827	941,810	168,983	21.87%
SERVICIOS GENERALES	3,208,865	7,082,401	3,873,536	120.71%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	90,404	116,590	26,186	28.97%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	213,219	1,729,700	1,516,481	711.23%
TOTAL DE EGRESOS	20,125,309	25,928,437	5,803,128	28.83%

ANEXO 2

Justificación de las partidas con mayor incremento en los montos para la asignación de recursos del Anteproyecto del Presupuesto Gasto Corriente 2025

PARTIDA	CONCEPTOS:	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	%	JUSTIFICACIÓN
		Ante proyecto 2025	AUTORIZADO 2024			
3000	SERVICIOS GENERALES					
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamineto de información	366,000	300,000	66,000	22.00%	Se prevé un incremento en los servicios de 12% más la modificación de los formatos de la cuenta pública en el sistema OPERGOB de acuerdo con la normativa de la Conac.
3221	Arrendamiento de edificios y locales	69,888	-	69,888	100.00%	Se prevé la renta de una bodega para el almacenamiento de cajas de archivo por falta de espacio en oficinas del FIDOC.
3271	Arrendamiento de activos intangibles	125,000	53,228	71,772	134.84%	Se considera la renovación de 11 licencias de PDF (un año) y 2 de AUTOCAD.
3331	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica	3,625,000	701,452	2,923,548	416.79%	Se contratará los servicios para desarrollar 2 sistemas para el control de aportaciones de los cooperadores (Promoción y cobranza).
3362	Servicio de apoyo administrativo	540,000	-	540,000	100.00%	Se contratará los servicios de 3 personas para la recuperación de los adeudos vencidos, lo anterior para
3451	Seguro de bienes patrimoniales	158,978	101,766	57,212	56.22%	Se prevé un incremento del 12% además de la contrataiÓN de 3 nuevas unidades para seguro.
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	177,000	-	177,000	100.00%	Se prevé la realización de pautas en radio para difusión de campañas de descuento (dos).
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
5151	Equipo de computo y tecnología de la información	280,900	172,661	108,239	62.69%	Se prevé la compra de 5 laptops para la atención en las delegaciones y atención a la ciudadanía, la compra de 1 firewall y un probador de cables con sonido (red).
5411	Vehiculos y Equipo terrestre	1,504,800	-	1,504,800	100.00%	Se prevé la compra de 3 unidades nuevas para el área de promoción.

ANEXO 2

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several initials and marks on the right side.

Fideicomiso de Obras por Cooperación
Anteproyecto del Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

 Conceptos:		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CRI	Total	1,515,731	3,478,224	4,841,351	1,852,438	2,002,631	1,544,805	1,527,968	1,495,854	1,472,235	1,825,802	2,958,696	1,412,702	25,928,437
51	Productos	1,463,303	1,619,972	1,548,399	1,800,010	1,950,203	1,492,377	1,475,540	1,443,426	1,419,807	1,773,374	1,898,336	1,360,274	19,245,021
51	Productos	1,463,303	1,619,972	1,548,399	1,800,010	1,950,203	1,492,377	1,475,540	1,443,426	1,419,807	1,773,374	1,898,336	1,360,274	19,245,021
	Productos	1,463,303	1,619,972	1,548,399	1,800,010	1,950,203	1,492,377	1,475,540	1,443,426	1,419,807	1,773,374	1,898,336	1,360,274	19,245,021
73	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	52,428	1,858,252	3,292,952	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	1,060,360	52,428	6,683,416
73	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	52,428	1,858,252	3,292,952	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	52,428	1,060,360	52,428	6,683,416
	Aportación cooperadores para gastos generales	-	1,805,824	3,240,524	-							1,007,932		6,054,280
	Accesorios	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	44,928	539,136
	Actualización por Adeudos de Cartera Vencida	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Fideicomiso de Obras por Cooperación Ante-proyecto del Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Conceptos:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,254,490	1,168,090	1,168,090	1,168,090	1,612,515	1,168,090	1,168,090	1,168,090	1,168,090	1,168,090	1,487,314	2,348,897	1,168,090	16,057,936
1131 Sueldos base al personal permanente	589,852	589,852	589,852	589,852	882,778	589,852	589,852	589,852	589,852	882,778	589,852	589,852	589,852	7,964,076
1301 Primas vacaciones y dominical	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	288,000
1303 Gratificación de Fin de Año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,180,807	0	0	1,180,807
1411 Aportaciones de seguridad social	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	204,854	2,458,248
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	52,916	634,992
1511 Cuotas para el fondo de ahorro	32,940	32,940	32,940	32,940	49,410	32,940	32,940	32,940	32,940	49,410	32,940	32,940	32,940	428,220
1521 Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1545 Ayuda para despensa	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	33,286	400,432
1547 Ayuda para día de reyes	86,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86,400
1548 Ayuda para 10 de mayo	0	0	0	0	115,201	0	0	0	0	0	0	0	0	115,201
1592 Premio por puntualidad	73,481	73,481	73,481	73,481	75,081	73,481	73,481	73,481	73,481	75,081	73,481	73,481	73,481	884,972
1593 Premio por asistencia	73,481	73,481	73,481	73,481	75,081	73,481	73,481	73,481	73,481	75,081	73,481	73,481	73,481	884,972
1594 Ayuda para alimentación	32,256	32,256	32,256	32,256	48,384	32,256	32,256	32,256	32,256	48,384	32,256	32,256	32,256	419,328
1595 Subsidio por incapacidad	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	23,817	285,804
1597 Subsidio cuotas a cargo patrón	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	27,207	326,484
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	36,645	183,355	114,603	51,789	56,218	101,448	41,245	65,343	105,224	45,645	92,150	48,145	941,810	
2111 Materiales y útiles de oficina	0	0	16,586	5,944	0	15,589	0	15,579	0	28,157	0	0	82,858	
2121 Materiales y útiles de impresión y repro	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	350	
2141 Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación	0	25,000	0	0	0	25,000	0	0	25,000	0	0	0	75,000	
2161 Material de limpieza	0	10,448	0	0	10,448	3,000	0	10,448	0	13,448	0	0	47,792	
2211 Productos alimenticios para personas	0	0	500	0	500	0	500	0	0	0	0	0	1,500	
2461 Material eléctrico y electrónico	0	500	0	0	1,000	0	600	0	1,000	0	0	0	3,100	
2471 Artículos metálicos para la construcción	0	0	0	275	0	0	0	0	0	0	0	0	275	
2481 Materiales complementarios	0	750	0	500	0	1,000	0	750	0	1,000	0	0	4,000	
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500	
2612 Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades operativas	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	396,000	
2613 Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	3,645	43,740	
2711 Vestuarios y uniformes destinados a actividades administrativas	0	53,236	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,236	
2712 Vestuarios y uniformes destinados a actividades operativas	0	45,876	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,876	
2721 Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0	0	0	6,480	0	0	0	0	0	0	6,480	
2911 Herramientas Menores	0	300	4,521	700	0	0	0	0	0	0	0	0	5,521	
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0	0	0	1,000	0	0	600	0	900	0	2,500	
2931 Ref y accesorios men eq. Mobiliario y equipo de administración	0	0	0	2,000	0	0	0	3,000	0	0	0	0	5,000	
2941 Ref y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	18,000	0	0	4,000	0	3,000	3,000	0	0	0	25,000	
2961 Ref. y accesorios menores de equipo de transporte	0	10,500	36,524	6,000	7,000	12,734	0	14,000	22,000	8,000	12,000	11,500	140,258	
2981 Ref. y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	1,824	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,824	
3000 SERVICIOS GENERALES	217,000	2,118,747	2,028,321	477,299	307,145	235,267	248,747	262,421	198,921	282,843	506,223	196,467	7,082,401	
3141 Servicio telefonía tradicional	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	1,075	12,900	
3151 Servicio telefonía celular	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	
3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	28,000	28,000	28,000	28,000	58,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	366,000	
3181 Servicios postales y de mensajería	0	0	1,300	0	28,500	0	0	0	0	28,000	0	28,000	56,300	
3221 Arrendamiento de edificios y locales	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	5824	69,888	
3233 Arrendamiento de bienes y equipo informático	10,759	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	12,106	143,925	
3271 Arrendamiento de activos intangibles	0	85,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85,000	
3291 Otros Arrendamientos	0	0	10,000	0	0	0	10,000	10,000	0	40,000	0	0	125,000	
3311 Servicios Legales	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	
3331 Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica	0	1,800,000	1,800,000	0	0	0	25,000	0	0	0	0	0	20,000	
3341 Servicios de capacitación	0	12,500	12,500	12,500	12,500	26,000	12,500	12,500	12,500	12,500	25,000	0	3,625,000	
3361 Impresiones oficiales	33,726	7,500	15,000	120,000	7,500	15,000	7,500	60,000	5,000	7,500	70,000	0	150,000	
3362 Servicio de apoyo administrativo	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	540,000	
3363 Servicio de Fotocopiado e Impresión	0	0	0	0	26,102	0	0	0	0	0	26,102	0	52,204	
3411 Servicios financieros y bancarios	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	288,000	
3451 Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0	158,978	0	0	0	0	0	0	0	0	158,978	
3512 Instalaciones	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500	
3521 Instalación, reparación y mito. de administrativo	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500	
3531 Instalación, reparación y mito de cómputo	0	0	0	4,000	0	0	0	0	2,000	0	0	0	500	
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	11,300	135,600	
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0	0	0	14,846	0	0	0	0	0	0	14,846	
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	20,662	247,844	
3611 gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3612 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0	5,000	9,000	0	9,000	0	9,000	0	0	177,000	0	0	177,000	
3651 Servicio de la industria filmica, del sonido y el video	0	0	0	0	0	0	0	0	9,000	1,000	0	0	42,000	
3751 Viáticos en el país	200	150	100	400	200	150	0	0	20,500	0	0	0	20,500	
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200	
3852 Gastos de oficina y organización	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	2,780	33,120	
3921 Otros impuestos y derechos	5,000	9,176	1,000	2,000	0	5,176	0	0	0	2,000	0	2,000	26,352	
3961 Otros gastos por responsabilidades	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500	
3981 Impuestos sobre nominas	27,844	27,844	27,844	27,844	41,766	27,844	27,844	27,844	27,844	41,766	27,844	27,844	361,972	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	7,596	8,032	25,537	10,360	26,753	10,000	19,886	0	0	41,766	27,844	0	116,590	
4411 Ayudas sociales a personas	7,596	8,032	25,537	10,360	26,753	10,000	19,886	0	0	41,766	27,844	0	116,590	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	1,504,800	144,900	0	30,000	50,000	0	0	0	8,426	0	1,729,700	
5111 Muebles de oficina y estanterías	0	0	9,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,000	
5151 Equipo de computo y tecnología de la información	0	0	0	110,900	0	0	50,000	0	0	0	0	0	160,900	
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	30,000	
5411 Vehículos y Equipo terrestre	0	0	1,504,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,504,800	
5971 Licencias Informáticas e Intelectuales	0	0	0	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000	
TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	1,515,731	3,478,224	4,841,351	1,852,438	2,002,631									